



UNIDAD
S E A D
111

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

✓
La investigación educativa y las plazas
de tiempo completo para los titulados
de las Licenciaturas en Educación
Preescolar y Primaria.



SILVESTRE ESCAMILLA IBARRA

Guanajuato, Gto., 1983

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

La investigación educativa y las plazas de tiempo
completo para los titulados de las Li-
cenciaturas en Educación Pre-
escolar y Primaria.

SILVESTRE ESCAMILLA IBARRA

Investigación documental presentada para obtener
el título de Licenciado en Educación
Primaria.

Guanajuato, Gto., 1983

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Guanajuato, Gto., a 7 de septiembre de 1983

C. Profr. Silvestre Escamilla Ibarra,
P r e s e n t e.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa: INVESTIGACION DOCUMENTAL, titulado: LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y LAS PLAZAS DE TIEMPO COMPLETO PARA LOS TITULADOS DE LAS LICENCIATURAS EN --- EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez -- ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E

El Presidente de la Comisión

Profr. Armando Martínez Donjuan

A mi esposa.
A mis hijos.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y LA SITUACION GENERAL DE LA EDUCACION EN MEXICO.....	4
A.- Educación e investigación educativa.....	4
B.- Elementos para definir una política de investigación educativa en nuestro país.....	10
1.- Los fundamentos jurídicos y filosóficos de la educación nacional.....	11
2.- La política educativa del sexenio 1976-82 y la del régimen actual.....	15
3.- La situación de la educación nacional.....	20
a) Oferta y demanda educativa.....	20
b) Efectividad de la educación.....	36
c) Investigación y planeación.....	37
d) Administración de recursos.....	38
e) Factores socioeconómicos y políticos -- que condicionan la educación.....	39
4.- Una visión prospectiva del desarrollo de la educación nacional.....	41
CAPITULO II	
LA REALIDAD DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA EN MEXICO.....	47
A.- Factores internos y externos que la condicionan.....	47

	Página
B.- Criterios fundamentales de la investigación -- educativa.....	47
1.- La relevancia.....	47
2.- La eficiencia.....	48
3.- La eficacia.....	48
C.- Aspectos fundamentales a considerar en la investigación educativa.....	48
1.- La base institucional.....	49
2.- El personal.....	50
3.- Los proyectos de investigación.....	51
4.- Los recursos documentales.....	53
5.- El financiamiento.....	53
6.- Los usos y efectos de la investigación educativa.....	54
7.- La coordinación nacional.....	55
D.- Necesidad de incrementar la investigación educativa a nivel de educación primaria y preescolar.....	56
 CAPITULO III	
LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y LOS TITULADOS DE LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.....	57
A.- Formación especializada para la investigación.	57
B.- La formación en la práctica.....	58
C.- El plan de estudios de LEPEP en relación con la investigación educativa.....	59
D.- Vinculación de la investigación con la práctica docente.....	63

	Página
CAPITULO IV	
LAS PLAZAS DE TIEMPO COMPLETO Y LA ADMINISTRACION DEL PROCESO DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PRIMARIA Y EL JARDIN DE NIÑOS.....	
	65
A.- Descripción de la plaza.....	65
B.- Objetivos de la creación de las plazas de tiempo completo.....	66
C.- Justificación de la creación de la plaza de tiempo completo.....	67
D.- Esquema estructural administrativo para el control de la plaza de tiempo completo y funciones de cada una de sus partes.....	69
1.- Jefatura central.....	70
2.- Coordinaciones estatales.....	71
3.- Coordinaciones regionales.....	73
4.- Supervisores.....	74
5.- Investigadores.....	75
E.- Opciones para el control administrativo del proceso de investigación educativa.....	75
1.- Primera opción.....	76
2.- Segunda opción.....	79
F.- Aspectos a controlar en los investigadores....	81
1.- El tiempo de trabajo.....	81
2.- La ejecución y calidad del trabajo.....	82
3.- El pago de la plaza.....	83
G.- Areas prioritarias de la educación primaria y preescolar en las que se propone realizar investigación educativa.....	84

	Página
CONCLUSIONES.....	86
BIBLIOGRAFIA.....	88
ANEXOS.....	91
INDICE DE CUADROS.....	97
INDICE DE FIGURAS.....	99
INDICE DE ANEXOS.....	100

RECTIFICACIONES Y ERRATAS

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
8	4	Jonhs	John
10	11	permitodo	permitido
13	4	respecto	respeto
21	24	estado	Estado
22	17	1559884 1559844	1559844 2559889
36	23	vinulación	vinculación
41	34	Aunque es muy difícil predecir en --- cualquier fenómeno	Aunque es muy difícil predecir lo que sucederá en cualquier fenómeno
50	1	realizado	efectuado
52	12	Calidad	calidad
55	21	Preescolar	preescolar
74	11	aquéllos	aquellos
77	8	elemental	Elemental
100	3	licenciaturas	Licenciaturas

INTRODUCCION

Desde el mes de mayo de 1981, y en respuesta a uno de los planteamientos presentados con anterioridad por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a la Secretaría de Educación Pública, el entonces Secretario de la misma aprobó la creación de plazas de licenciatura, maestría y doctorado de tiempo completo para los maestros titulados en la Universidad Pedagógica Nacional.

En vista de que a la fecha no se tienen antecedentes sobre el particular ya que hasta ahora no se han establecido dichas plazas, la intención de este trabajo es --- aportar algunos elementos que aunque sea en mínima parte, colaboren a la creación de las plazas de tiempo completo para los titulados de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, pues con toda seguridad, éstas serán de gran utilidad para mejorar la calidad de la educación a nivel preescolar y primaria, ya que siendo uno de sus objetivos fundamentales la realización de investigación educativa, - ello puede contribuir en gran medida para la obtención de un mejor rendimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con el objeto de ubicar hasta donde ha sido posible la justificación de la creación de las plazas de referencia, se hace un breve estudio de lo que se ha efectuado en materia de investigación educativa en otros países, sobre todo, de lo realizado por los Estados Unidos de Norteamérica, pues es de donde existe mayor información.

Desde luego, se reconocen las grandes carencias de recursos de todo tipo que existen en México sobre este particular, pero también se hace conciencia de que algo se debe hacer para avanzar en este sentido.

Se analizan los elementos que se consideran necesarios para definir una política de investigación educativa en el país como son: los fundamentos jurídicos y filosóficos de la educación, la política educativa del Gobierno, -

la situación actual de la educación y una breve perspectiva de lo que se espera llegue a ser la educación en el año 2000.

A continuación se hace un somero análisis de la -- situación de la investigación educativa en México, sus alcances y limitaciones, así como de los factores que de una u otra forma intervienen en la misma, con el fin de conocer qué es lo que se ha hecho y lo que se hace en este aspecto en los niveles de preescolar y primaria, y en el que diversas instituciones han incursionado en forma esporádica.

Al no existir en el país un número suficiente de -- investigadores que puedan realizar este tipo de estudios a nivel nacional, se propone la incorporación de los titulados de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para la realización de tareas de investigación en sus respectivas áreas de trabajo, con lo cual se estaría en posibilidades de incorporar al maestro de base en el proceso -- de investigación.

Esta vinculación, sin duda alguna habría de dar -- buenos resultados, pues al estar en posibilidades de conocer causas y efectos que inciden en el proceso enseñanza -- aprendizaje, se podrían aplicar oportunamente los correctivos e innovaciones necesarias.

Con el fin de delimitar el campo de acción de dichas plazas, de sus objetivos y funciones, se hace una descripción de las mismas y se proponen una serie de estrategias de carácter administrativo para el control, tanto de los maestros a quienes se otorguen, como de los trabajos -- mismos de investigación.

Para ello, se han tomado en cuenta las disposiciones de tipo legal que rigen las relaciones entre los trabajadores de la educación y la propia Secretaría de Educación Pública, con el objeto de no contravenir alguno de -- los ordenamientos establecidos.

Para la elaboración de los capítulos I y II y parte del III, fundamentalmente sirvió de base el Plan Maes--

tro de Investigación Educativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, complementado con las opiniones de otros autores, y el Sexto Informe de Gobierno del Lic. José Lopez Portillo.

Los contenidos de parte del capítulo III y el IV, constituyen la aportación personal del autor, esperando que la misma pueda contribuir en algo al mejoramiento de la educación primaria y preescolar.

CAPITULO I

LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y LA SITUACION GENERAL DE LA EDUCACION EN MEXICO

A.- Educación e investigación educativa

El artículo 2o. de la Ley Federal de Educación la define de la siguiente manera:

La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. (1)

De acuerdo con lo anterior, la educación es el medio por el cual las nuevas generaciones se van apropiando de los bienes culturales creados por la sociedad para conservarlos y acrecentarlos por medio de la investigación.

Desde la aparición de la humanidad, la educación de las nuevas generaciones estuvo a cargo de la familia y de la propia comunidad quienes se encargaban de transmitir a los niños y jóvenes los conocimientos y valores propios del grupo del que formaban parte.

Al evolucionar las formas de organización social y aparecer el Estado, éste considera que debe intervenir en la educación de los futuros ciudadanos, con el objeto de preservar los intereses de la sociedad a la que representa.

(1) Sergio de Alba Mora. et al. Administración y legislación educativa (Antología). México, SEP, 1976. p. 146.

Grandes filósofos y educadores a través de la historia de la humanidad han definido de varias maneras la educación. (2) Entre ellas sobresalen como ideas fundamentales las siguientes: el perfeccionamiento de la naturaleza peculiar del hombre, la educación integral y progresiva, hacer del hombre un ser lo menos imperfecto posible, preparar al joven para ser un hombre de mundo, el desarrollo natural del niño, el hombre llega a ser hombre sólo por la educación, la formación armónica del hombre, la formación del carácter moral, la preparación para la vida.

En el siglo XX se acentúan las ideas sobre las relaciones inseparables entre educación y cultura y la idea de la transmisión de la herencia cultural de las generaciones adultas a sus descendientes a fin de asegurar la existencia y transformación de la sociedad. Se reafirma el concepto de que la educación es un acto necesario de toda sociedad humana.

Se considera por lo tanto a la educación como un medio para preservar y acrecentar los valores culturales de la sociedad por medio de la investigación, y vigilar el cumplimiento de ambas acciones, es labor del Estado. *metodología*

La Gran Enciclopedia Larousse define como investigar:

Intentar descubrir o conocer alguna cosa estudiando o examinando atentamente cualquier indicio o realizando las diligencias para aclarar un hecho, y como investigación, la actividad encaminada al descubrimiento de nuevos conocimientos en el campo de las ciencias, las artes o las letras. (3)

Es innegable que en cualesquiera de los campos del quehacer humano, juega un papel de gran relevancia la investigación.

(2) Francisco Larroyo. La ciencia de la educación, 15 ed. México, Ed. Porrúa, 1976, p. 75-77.

(3) Gran Enciclopedia Larousse. 3 ed. Barcelona, Ed. Planeta, 1979, p. 60.

A diario la industria lanza al mercado nuevos artículos que en lo general tratan de hacer más cómoda y placentera la vida del hombre. Se descubren nuevos medicamentos y técnicas para curar viejos y nuevos padecimientos de la humanidad; cada día se perfeccionan los procedimientos para hacer que la tierra produzca más y mejores alimentos para el sustento de una población mundial en constante aumento. El hombre ha caminado a grandes pasos, sobre todo en los últimos cien años, en su intento por dominar a la naturaleza, pero desgraciadamente ha progresado mucho también en la producción de armamentos cada vez más sofisticados que han colocado a la humanidad al borde de su autodestrucción. Y esto, definitivamente no se puede calificar de avance, sino que significa en realidad un gran paso hacia atrás, puesto que en un momento dado, se tendría que comenzar de nuevo si es que no se logra la completa aniquilación.

Todo lo anterior, gracias a la investigación.

Si de acuerdo con lo expuesto, el hombre ha sido capaz de modificar la naturaleza para procurarse satisfactores, también puede ser capaz, si se lo propone, de cambiar los cánones de conducta que rigen a la sociedad de la que forma parte y de la cual ha sido también creador.

Para ello, cuenta con un poderosísimo medio, que no ha sabido, no ha querido, o no ha podido aprovechar: la educación. Por medio de ella, ha tratado de alcanzar el tipo de sociedad que requiere de acuerdo a su época. Si en ocasiones no lo ha logrado, ha sido porque el proceso educativo no es independiente, sino que por el contrario, se encuentra íntimamente ligado a todos los demás fenómenos que conforman la sociedad.

Así como en todos los campos del quehacer humano se han obtenido avances positivos por medio de la investigación, también en la educación se pueden alcanzar logros que vayan de acuerdo con la época y que la coloquen al nivel de las conquistas realizadas por la tecnología en general.

Para conseguir lo anterior, se requiere de tres --

cosas imprescindibles: recursos económicos, personal capacitado para realizar esa investigación y disposición para aplicar de inmediato las soluciones que se propongan a los problemas existentes, de acuerdo con los resultados de dicha investigación.

El Plan Maestro de Investigación Educativa elaborado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, consigna como definición de Investigación Educativa la siguiente:

El conjunto de acciones sistemáticas y deliberadas que llevan a la formulación, diseño y producción de nuevos valores, teorías, modelos, sistemas, medios, evaluaciones, procedimientos y patrones de conducta en los procesos educativos. (4)

De acuerdo con esto, la investigación educativa se relaciona íntimamente con la innovación educativa, la cual es "el conjunto de actividades intencionales y organizadas, que tienen por fin mejorar los procesos y sistemas educativos". (5)

A fines del siglo pasado comenzaron a realizarse los primeros estudios tendientes a resolver, por medio de la investigación, los problemas de la educación, cuando -- Wilhelm Wundt creó en Leipzig el primer laboratorio psicológico en 1879. Por la misma época, Francis Galton y Karl Pearson en Inglaterra desarrollaron los primeros métodos estadísticos que después habrían de ser utilizados en el terreno educativo. En Francia, Alfredo Binet inicia estudios sobre la elaboración de tests mentales.

Pronto en Estados Unidos, habrían de tomar cuerpo también estas inquietudes, al grado de que en 1869 una comisión de la Asociación Nacional de Educadores planteó "la necesidad de crear una verdadera universidad que hiciera --

(4) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). -- Plan Maestro de investigación educativa 1982- --- 1984. México, 1981. p. 11. 2.

(5) Idem.

avanzar las fronteras del conocimiento por medio de la investigación". (6)

Estas inquietudes habrían de fructificar con la -- fundación de la Universidad Johns Hopkins en 1876, la de -- Clark en 1888 y la de Chicago en 1890, las cuales ofrecían verdaderos cursos para graduados.

Para 1924 existían ya 22 instituciones públicas y privadas que habían establecido centros de investigación.

Estudios sobre el niño y la aplicación de los re-- sultados de las investigaciones, fueron realizados por es-- cuelas experimentales y públicas y escuelas-laboratorios.

Muy pronto, estas investigaciones habrían de ser -- apoyadas por Fundaciones como la Ford, la W.K. Kellogg y -- la Russell Sage, que con sus aportaciones económicas, da-- rían un gran impulso a dichos trabajos.

A partir de entonces, las instituciones de investi-- gación educativa se han multiplicado en este país y la ma-- yoría de ellas han ampliado sus recursos y programas, en -- donde desde la década de los 50s, un verdadero ejército de científicos estudia no sólo al niño como parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, sino aspectos como la -- eficacia educacional del programa escolar, la distribución de los ambientes en el edificio escolar, los métodos de en-- señanza y otros relacionados con el proceso educativo, cu-- yos resultados han ejercido una gradual influencia sobre -- los métodos utilizados en todas las esferas de la educa-- ción.

Es a principios del presente siglo, cuando de desa-- rrollan los métodos de investigación que han de permitir -- cuantificar los resultados por medio de tests, mismos que

(6) Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer. Manual de --- técnica de la investigación educacional. 4 Ed., -- Tr. de Oscar Muslera y César Moyano. Argentina, -- Ed. Paidós, 1979. p. 16.

servirían de pauta para evaluar los resultados.

Investigadores como Binet, Terman, Otis, Pinter, Paterson y Wechsler habrían de elaborar tests para medir la inteligencia. Eduard L. Thorndike y sus alumnos elaborarían los primeros tests destinados a medir el rendimiento escolar de los niños. El test Stone de aritmética, apareció en 1908 y la escala Thorndike de escritura en 1910.

Al mismo tiempo, se realizan estudios para tratar de comprender el complejo proceso del aprendizaje, sobre la naturaleza de los niños y los procesos de su crecimiento mental y físico hasta llegar a la madurez, sobre los planes de estudio y la conveniencia de incluir en ellos determinadas materias y eliminar otras de acuerdo con resultados de investigaciones de carácter social; sobre conocimientos y habilidades que la escuela debe proporcionar; sobre los horarios más adecuados para cada materia, sobre evaluaciones, y en general, sobre todo aquello que de una u otra manera tenga que ver con el proceso educativo, en donde la formación de investigadores constituye una preocupación constante por obtener cada día personal más idóneo para la realización de una tarea tan importante y de tanta trascendencia para la sociedad como lo es la educación y en donde además constantemente se hacen las críticas necesarias a los trabajos realizados, con el fin de que los resultados sean los más representativos en cada caso, lo cual ha permitido lograr mayor aprobación y apoyo financiero para la investigación, ya que sólo el Cooperative Research Program (CRP, Programa de Investigación Cooperativa) de la Oficina Federal de Educación, recibió en 5 años de la década de los 60s., un presupuesto de 100 millones de dólares.

Este panorama, que podríamos decir es el ideal para llevar a cabo un buen proyecto de investigación educativa, dista mucho de ser una realidad en nuestro país, donde las grandes carencias de recursos económicos, humanos e institucionales, no han permitido realizar un programa constante y bien estructurado a nivel nacional, y en donde la investigación educativa efectuada por centros especializados es demasiado reciente, como lo demuestra el hecho de

que antes de 1968 solamente se encuentran dos antecedentes relevantes: algunos planteamientos y acciones relacionados con la educación superior y la investigación científica y la creación del Instituto Nacional de Pedagogía en 1936, - el cual se convirtió en el Instituto Nacional de Investigación Educativa (INIE) en 1972 y que en 1978 se integró - al área de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Además de los trabajos de este organismo se han -- realizado algunos esfuerzos sistemáticos pero aislados, -- que de ninguna manera han permitido estudiar a fondo las -- características del niño mexicano y del medio en que se -- desenvuelve, para adecuar planes y programas acordes con -- la realidad,

Lo que hasta ahora se ha hecho, ha sido tratar de adaptar a nuestro medio, las experiencias obtenidas en -- otros países, lo cual en ocasiones no ha dado los resultados apetecidos, por una multiplicidad de razones.

Sin embargo, se considera que nunca es tarde para reforzar una política de investigación educativa que aunque incipiente y desarticulada, puede mejorarse en beneficio de la educación del país.

B.- Elementos para definir una política de investigación - educativa en nuestro país

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en su Plan Maestro de Investigación Educativa 1982-1984 (7), propone como elementos para definir una política de investigación educativa los siguientes:

- 1.- Los fundamentos jurídicos y filosóficos de la educación nacional.
- 2.- La política educativa del sexenio 1976-82.
- 3.- La situación de la educación nacional.

(7) op cit., p.1.1.

4.- Una visión prospectiva del desarrollo de la --
educación nacional.

A continuación, se hace un somero análisis de es--
tos cuatro aspectos que pueden servir como indicadores para delimitar un plan de investigación educativa en nuestro país, agregándose a los anteriores elementos, la política educativa del actual régimen.

1.- Los fundamentos jurídicos y filosóficos de la educa---
ción nacional

Los fundamentos jurídicos en que se sustenta el --
quehacer educativo en nuestro país, están contenidos en el artículo 3o. constitucional. (8)

Este en su parte doctrinal prescribe como grandes finalidades de la educación las siguientes:

- a) El desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano.
- b) El amor a la patria y la consciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Para lograr estos objetivos, la educación tendrá --
las siguientes orientaciones:

- a) Será laica; ajena por completo a cualquier doctrina religiosa y basada en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
- b) Será democrática; entendiéndose la democracia no

(8) Emilio O. Rabasa y Gloria Caballero. Mexicano: esta es tu constitución. 4 ed. México, Cámara de Diputados, 1982. p. 20-21.

como una forma de gobierno, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

- c) Será nacional: para fomentar la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, la defensa de nuestra independencia política y económica y la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.
- d) Contribuirá a la mejor convivencia humana, reforzando en los educandos la dignidad de la persona, la integridad de la familia, fortaleciendo los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.

La Ley Federal de Educación en su artículo 5o., al señalar las finalidades de ésta con base en el artículo 3o. constitucional, menciona las siguientes:

I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;

II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;

III. Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;

IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;

V. Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;

VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;

VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;

VIII. Promover las condiciones sociales que lleven a

la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;

IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una plena reacción familiar con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;

X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad;

XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;

XII. Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación;

XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente;

XIV. Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad;

XV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa; y

XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones. (9)

Los fundamentos jurídicos del artículo 3o., han dado lugar a una serie de orientaciones de carácter político filosófico por parte de los regímenes que han gobernado el país, posteriores a la promulgación de la constitución de 1917.

(9) Sergio de Alba Mora. et al. op. cit. p. 146-147.

Son de hacerse notar las orientaciones de la educación en los siguientes regímenes: (10)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| Alvaro Obregón.
1921-1924 | Educación popular y humanista. |
| Plutarco Elías Calles.
1924-1928 | La educación influida por el pragmatismo.
Tendencia socialista en la educación. |
| Abelardo Rodríguez.
1932-1934 | La educación influida por los procedimientos fenomenológicos y por la pedagogía socialista. |
| Lázaro Cárdenas.
1934-1940 | Educación socialista. La educación influida por el materialismo histórico. |
| Manuel Avila Camacho.
1940-1946 | La educación para la paz, la democracia y la justicia social. Promulgación de la Ley Orgánica de 1942. |
| Miguel Alemán Valdés.
1946-1952 | Influencia funcionalista en la educación. Pleno reconocimiento a la importancia y al carácter nacionalista de la escuela rural. |
| Adolfo Ruiz Cortines.
1952-1958 | La educación se vio afectada por la devaluación de la moneda nacional frente al dólar y la política de estabilización cambiaria y de precios por lo cual en el renglón educativo se obtuvieron alcances limitados. Se hacen esfuerzos tendientes a lograr la unifica--- |

(10) Educación. v. VII n. 37, México, julio-septiembre --- 1981. Editada por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. (anexo)

	ción de la enseñanza en el país.
Adolfo López Mateos. 1958-1964	Expansión del sistema educativo.- Establecimiento del Plan Nacional de Once Años. Implantación de -- los libros de texto gratuitos para la educación primaria.
Gustavo Díaz Ordaz. 1964-1970	Lineamientos pedagógicos bajo el principio de "aprender haciendo".
Luis Echeverría Alva rez. 1970-1976	Se hace incapié en las reformas - sociales. Nuevo impulso a la edu- cación. Expedición de la Ley Fe- deral de Educación que replantea la concepción educativa del Esta- do.

2.- La política educativa del sexenio 1976-1982 y la del - régimen actual

El gobierno del Lic. José López Portillo, basado -
en un concepto humanista del desarrollo, definió su políti-
ca educativa en cinco procesos como líneas normativas de -
acción educativa: (11)

- a) La toma de conciencia, que lleva a las personas
a comprender su ser en la historia y en el mun-
do, su poder sobre la naturaleza y las posibili-
dades de acción sobre la sociedad.
- b) La participación en valores y metas comunes que,
superando los individualismos egoístas, contri-
buyen a corregir la actual polarización del po-
der social, a crear un auténtico consenso polí-
tico y a construir así una sociedad democrática.
- c) La solidaridad, que como fruto de la participa-
ción establezca las bases de una afectiva igual-
dad social.

(11) CONACYT. op. cit. p. l. 40-41.

- d) El desarrollo de la capacidad de organización - que refuerce la disposición a colaborar en el - bienestar colectivo, así como la iniciativa, el esfuerzo, la perseverancia y la racionalidad en el manejo de los medios para alcanzar los fines.
- e) El aumento de productividad que capacite eficientemente para el trabajo y forme mujeres y - hombres críticos responsables y creativos.

Consciente de que el desarrollo general de México estará siempre condicionado por el grado de desarrollo de la educación, el sexenio anterior se propuso acelerar el nivel educativo de los mexicanos, para lo cual, se concretaron cinco objetivos, los cuales se alcanzarían a través de 52 programas a los que se fijaron metas en el espacio y el tiempo.

Dichos objetivos son los siguientes:

- 1.- Asegurar la educación básica a toda la población.
- 2.- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- 3.- Elevar la calidad de la educación.
- 4.- Mejorar la atmósfera cultural del país.
- 5.- Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

Algunos de los logros alcanzados se analizan en el punto 3 de este mismo capítulo.

La política educativa del actual régimen, de acuerdo con los planteamientos recogidos a través del foro de consulta popular, del propio ideario político del Gobierno, y teniendo en cuenta los principios contenidos en el Art. 3o. constitucional, se resume en tres propósitos fun-

damentales dados a conocer en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, y son:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los bienes culturales, deportivos y de recreación.
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Para lograr el primero de estos propósitos, se buscará la manera de fortalecer la vida cultural mediante dos objetivos: ampliar la participación democrática de los individuos en el fortalecimiento de la cultura y enriquecer, afirmar y difundir los valores de la identidad nacional, fortaleciendo la preservación de las culturas regionales.

Se revisarán y enriquecerán los contenidos culturales de la educación básica y la formación magisterial; se apoyarán las creaciones artesanales; se aprovecharán las posibilidades que brindan los medios de difusión para la divulgación cultural; se buscará una mejor distribución regional y social de las acciones de apoyo y promoción cultural y se alentarán las labores de intercambio con otros países.

Con el objeto de lograr una mayor calidad académica, se procurará que la preparación y actualización del magisterio sea del más alto nivel, para lo cual, se reorganizará la educación normal, fortaleciendo la coordinación de las escuelas formadoras de maestros que normen los planes y programas, evaluando constantemente su funcionamiento y regulando la matrícula de acuerdo con las necesidades reales.

(12) Diario Oficial. n.21, t. CCCLXXVIII, Segunda sección. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México, 1983. Editado por el Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. p. 62-66.

A fin de lograr la actualización y superación del magisterio en servicio, se realizarán programas apegados a las necesidades de los maestros.

Se deberá replantear el papel que habrá de desempeñar la Universidad Pedagógica Nacional para satisfacer las aspiraciones del magisterio y contribuir al mejoramiento de la educación nacional.

En la educación básica se integrará y dará continuidad a la educación preescolar, primaria y secundaria a través de planes y programas, tomando en cuenta la formación integral de los educandos, y se dará énfasis a la enseñanza de la historia nacional.

Se adecuarán los libros de texto gratuitos en los cuales se incluirán además de contenidos comunes y obligatorios a nivel nacional, contenidos específicos regionales.

En relación con la educación superior, se atenderán los siguientes aspectos: propiciar un crecimiento más ordenado y equilibrado de la matrícula; vinculación de planes y programas con las necesidades de desarrollo de la sociedad; fortalecimiento de las instituciones de educación superior de los estados; coordinación de los planes de educación superior con los planes estatales y federales de desarrollo.

En el aspecto de educación tecnológica:

Impulso a este tipo de educación articulándola con el desarrollo regional del país, vigorización de la misma desde los primeros niveles de educación básica; conectar la educación terminal media con la actividad productiva; reforzamiento de los contenidos sociales, humanísticos y económicos; adaptación de esquemas flexibles de ingreso y salidas laterales que concilien aptitudes individuales con necesidades sociales; fomentar la integración vertical de las escuelas para evitar importaciones de instrumentos técnicos y material de trabajo; se buscará relacionar el sistema de educación tecnológica con el esfuerzo nacional por crear unidades productivas de carácter social.

En relación con el sistema tecnológico y universitario, se procurará fortalecer los mecanismos de vinculación; desarrollar tecnología sustitutiva para las industrias estratégicas de bienes de capital; desarrollar la tecnología nacional; coordinar las actividades de investigación para tratar de eliminar la dependencia científica y tecnológica.

El deporte masivo se impulsará como parte de los procesos de educación permanente, promoviéndolo a través de los centros educativos y los organismos responsables del deporte organizado, buscando la manera de involucrar a toda la población.

Se procurará dar a la recreación una dimensión social, buscando las vías que den oportunidad de recreación a la sociedad en general.

Para llevar a cabo el segundo de los propósitos fundamentales sobre educación, se avanzará en la consecución del mínimo de diez grados de educación básica para toda la población, asegurando por lo menos un año de preescolar e incrementando la cobertura de la educación secundaria.

Con el objeto de abatir el alto grado de analfabetismo, se promoverá el concurso de toda la población, principalmente el de los jóvenes estudiantes.

A fin de reforzar el proceso de alfabetización, se desarrollarán programas integrados de educación familiar, sexual, para la salud, el descanso y la recreación.

Se procurará eliminar las posibles causas internas que propician la reprobación y la deserción, por medio de programas adecuados para maestros y padres de familia.

Se impulsará la atención de niños atípicos por medio de personal especializado, procurando la participación de asociaciones civiles y padres de familia.

En la educación indígena, se dará impulso al sistema de educación bilingüe-bicultural.

En las áreas rurales y marginadas, se procurará -- vincular la educación secundaria con las exigencias locales para dar respuesta a las diversidades culturales y contribuir al arraigo de la población; se procurará una participación más activa de las comunidades y se mejorarán y extenderán los servicios de los albergues escolares.

Con el fin de tratar de dar cumplimiento al tercero de los propósitos gubernamentales del sector educativo, la desconcentración de la educación básica y normal será de gran importancia para mejorar la calidad y eficiencia de la misma y la participación de la comunidad, en tanto que la desconcentración de los servicios culturales, estimulará el desarrollo regional de tales actividades.

Para ello, será necesaria la atribución rectora -- del Gobierno Federal para normar los contenidos comunes y obligatorios de los programas y planes de estudio a nivel nacional así como las funciones de evaluación, validación y reconocimiento de dichos estudios.

La oferta de docentes, se ajustará a la demanda y se procurará la utilización intensiva de la capacidad instalada.

Se buscará el óptimo aprovechamiento de los recursos económicos asignados a la educación y se definirán los mecanismos de apoyo a la educación rural e indígena por -- parte del Gobierno Federal, así como de las entidades federativas, buscando fuentes alternas de financiamiento.

Para llevar a cabo muchas de estas acciones, se hará necesario realizar una serie de investigaciones tendientes a la obtención de datos confiables que sirvan de base para el establecimiento de las estrategias adecuadas para cada uno de los planteamientos señalados. Por lo tanto, -- la investigación educativa a todos los niveles, tiene ---- abierto un gran campo de acción

3.- La situación de la educación nacional

a) Oferta y demanda educativa.- Para que la educación pueda cumplir en forma conveniente sus funciones, es

necesario que sea ofrecida a todos los demandantes, considerados éstos como la población a la que se debe atender.

Sobre este particular, se presenta a continuación un somero análisis de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación Pública en los aspectos fundamentales durante el sexenio 1976-1982.

Según datos del Plan Maestro de Investigación educativa, (13) hasta 1980, la educación materno infantil sólo era atendida en un 5% de su demanda.

En el aspecto de educación preescolar, los logros alcanzados en el sexenio pasado se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Atención y demanda de educación preescolar al -- principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Matrícula	607 946	1 831 173
Personal docente	15 712	56 829
Escuelas	4 619	24 030
Demanda (4 a 5 años)	4 024 730	4 601 661
% de atención	15.1	38.8

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Entre todos los niveles de la educación que ofrece el estado, éste había sido uno de los más desatendidos.

(13) CONACYT. op. cit. p. 1. 16.

De acuerdo con los datos del cuadro anterior, se observa que se logró incrementar la atención a la población demandante de un 15% a casi un 40%, con el natural aumento de aulas y educadoras.

Falta, por lo tanto, prestar atención al 60% restante de la población demandante, lo cual constituye uno de los aspectos a resolver en el presente régimen.

En relación con la educación primaria, los datos sobresalientes son los siguientes:

Cuadro 2. Atención y demanda de educación primaria al principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Matrícula	12 026 174	15 239 231
Personal docente	272 952	409 491
Escuelas	55 500	75 309
Demanda (6 a 14 años)	15 326 466	18 057 424
Con primaria terminada (12 a 14)	1 559 884	1 559 844
% de atendidos	87	98

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo, E/ Cifras estimadas.

Del cuadro anterior, se deduce que si bien es cierto que la demanda potencial fue atendida en un alto porcentaje (98%), aún no es posible retener a la gran mayoría de los alumnos para que puedan terminar su educación primaria pues éstos representan apenas un 16.7% del total de matriculados en el primer grado.

Sobre esta situación, hay una serie de factores -- que intervienen en este problema tan complejo, de los cua-

les se señalan a continuación los más importantes:

Una simple ojeada a algunos aspectos cuantitativos del sistema, como el reparto de las plazas escolares entre la ciudad y el campo, en donde hay ahora más de 25 mil escuelas que no ofrecen los 6 grados de primaria, las diferencias del gasto público entre entidades industriales y aquellas en las que predomina la agricultura de subsistencia, el financiamiento preferente a los niveles avanzados de la educación, la ubicación del profesorado con mejor formación, -- confirman que la política estatal de distribución escolar constituye en sí misma un instrumento de discriminación hacia las clases dominadas. (14)

Aparte de las fallas del sistema escolar, se dan otros fenómenos que influyen también en la permanencia del alumnado dentro del mismo, tales como el grado de escolaridad de los padres, el nivel socioeconómico de las familias, el tipo de comunidad a la que se pertenece y el grado de desarrollo de una región.

Entre 1.5 y 2 millones de niños no llegan a la escuela y el 35% de quienes ingresan a ella no alcanzan el 4o. grado de la primaria. Son los niños de economías campesinas pauperizadas, dispersas, pero -- también de zonas de minifundio densamente pobladas. En menor grado son los niños de las zonas urbanas de miseria. Proviene de familias que el sistema económico ha convertido en población excedente y en un -- creciente ejército laboral de reserva y no tienen -- más perspectivas que reintegrarse a su condición original. (15)

Estas citas, que corresponden a 1980, aunque ya no representa en un 100% la realidad actual, siguen teniendo

(14) Pablo González Casanova y Enrique Florescano (Coordinadores), México, hoy. 4 ed. México, Ed. Siglo Veintiuno, 1980. p. 235,

(15) *Ibid.* p. 233.

vigencia en gran parte, pues si bien es cierto que si al principio del régimen, el promedio de educación de nuestra población en general era de un tercero de primaria, y en 1982, el promedio había ascendido al 5º grado, esto no quiere decir que de los alumnos que ingresan al 1er. grado de primaria la gran mayoría alcance el 5º grado, como nos lo demuestran los datos del cuadro No. 2.

Sin embargo, una serie de estrategias puestas en práctica por la S.E.P. como son: la primaria rural completa, la audioprimería, la dotación de material didáctico, la educación primaria para niños migrantes, el arraigo del maestro en las comunidades, la recuperación de niños con atraso escolar, los grupos integrados y la primaria intensiva, coadyuvaron a elevar la retención de los alumnos en el nivel de educación primaria.

En relación con la educación de adultos, al iniciarse el régimen:

Se estimaba en seis millones el número de analfabetos adultos, en 13 millones los que carecían de educación primaria completa, y en siete millones los que habiendo terminado la primaria, no habían iniciado o completado su educación secundaria. Durante 1976-77 sólo se atendía a 350 mil personas del total de 26 millones de adultos que conformaban el rezago educativo. (16)

Este aspecto de la educación se ha venido atendiendo mediante una variada gama de estrategias como son las siguientes: aulas rurales móviles, centros de educación básica para adultos, salas populares de lectura, misiones culturales, centros de readaptación social, planes piloto, programa nacional de alfabetización, alfabetización por televisión, educación básica en los centros de trabajo, sis-

(16) Secretaría de Educación Pública. Memoria 1976-1982. - Política educativa. México, 1982. p. 70.

temas abiertos, primaria nocturna, secundaria intensiva por televisión y secundaria para trabajadores.

Aun cuando se dio un gran impulso a la educación - de adultos a través de todas estas opciones, en este campo queda aún mucho por hacer ya que siendo este problema tan grande, la cobertura no ha alcanzado a la gran mayoría de la población demandante, o en otros casos, hay apatía y -- falta de interés por parte de las personas necesitadas del servicio.

En relación con la educación secundaria, el cuadro No. 3 da una idea de los logros alcanzados en el periodo - 1976-82.

Cuadro 3. Atención y demanda de educación secundaria al - principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Matrícula	2 109 643	3 718 090
Egresados	478 128	922 106
Escuelas	7 227	13 196
Demanda considerando los egresados del 6° de primaria del año anterior	1 090 496	1 635 780
Inscritos en 1° de Sec.	857 018	1 470 566
% de absorción en relación con los egresados - de primaria	78.6	89.9

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Al analizar los datos anteriores, encontramos que entre 1976-77 y 1982-83, la matrícula se incrementó en ---

1 608 447 alumnos (76% con respecto a 1976-77); que el número de escuelas aumentó en 5 969 (82% en relación con las existentes en 1976-77); que la atención de la demanda, considerando los egresados de primaria, aumentó del 78.6% en 1976-77 al 89.9% en 1982-83.

Se sigue observando el mismo fenómeno presentado en educación primaria en cuanto a la gran diferencia que existe entre el número de inscritos y el número de egresados, lo cual muestra claramente que la deserción sigue --- siendo uno de los complejos problemas que enfrenta nuestro sistema educativo, pues si bien es cierto que el régimen se ha preocupado por tratar de resolver el problema de la demanda educativa en el nivel básico el sistema socioeconómico no ha permitido la permanencia de los alumnos captados, hasta completar cada uno su respectivo nivel.

En el aspecto de capacitación para el trabajo, el cual está integrado por los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), los Centros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario (CECATA) y algunas otras formas de capacitación para el trabajo, las realizaciones del sexenio anterior fueron las siguientes:

Cuadro 4. Atención de alumnos en capacitación para el trabajo al principio y término del sexenio 1976-82

	1976-77	1982-83 E/
Matrícula	244 382	422 465
Escuelas	1 993	2 786
% de absorción respecto a los egresados de primaria	13.4	16.8

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Aunque no existen datos sobre egresados que permiti-

tan conocer el grado de permanencia de los matriculados en estos centros, se puede apreciar que la inscripción en el periodo 1982-83 se incrementó en un 57.8% con relación a los inscritos en 1976-77 y que el número de centros también aumentó en un 71%.

Uno de los niveles educativos que con los actuales requerimientos de industrialización necesita impulsarse para tratar de resolver nuestra carencia de mano de obra calificada (técnicos) lo representa la educación media superior terminal, la cual es atendida por los Centros de Estudios Tecnológicos (CET), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), los Centros de Estudios Tecnológico Agropecuarios (CETA) y el Centro de Estudios de Ciencia y Tecnología del Mar.

El siguiente cuadro muestra cuáles fueron los logros alcanzados sobre este particular en el sexenio anterior.

Cuadro 5. Atención de alumnos en educación media terminal al principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Matrícula	81 061	344 130
Egresados	14 536	49 602
% de absorción respecto a los egresados de secundaria del año anterior.	9	21

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Se observa que persiste el problema de la deserción en este nivel educativo, pues el número de egresados en 1982-83 según datos estimados representa apenas el 14.4% de la matrícula.

Esto demuestra que por múltiples razones, a pesar de todos los esfuerzos realizados, no se ha podido preparar cualitativa ni cuantitativamente la fuerza de trabajo que requiere la dinámica económica del país, pues aunque en los últimos años se ha multiplicado la matrícula en la educación media terminal, aún persiste un marcado déficit de técnicos, ya que a muchos alumnos de este nivel se les induce a continuar hacia la educación superior en donde muchas veces, si es que logran terminar una carrera, van a engrosar las filas de los sub-empleados al tener que desempeñar trabajos que no corresponden a su preparación profesional por falta de un campo de acción propicia para algunas carreras.

En el aspecto de la educación normal, la situación es la siguiente:

Cuadro 6. Atención total de alumnos de educación normal - al principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Matrícula	135 981	190 180
Escuelas	327	485

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Cuadro 7. Atención de alumnos en educación normal bajo control federal, al principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Normal preescolar		
Matrícula	2 449	9 359
Escuelas	4	41
Normal Primaria		
Matrícula	32 604	38 740
Escuelas	47	77
Normal de Educ. Física		
Matrícula	1 105	240
Escuelas	1	1
Normal Técnica Industrial		
Matrícula	1 562	2 813
Escuelas	2	2
Normal Técnica Agropecuaria		
Matrícula	633	*
Escuelas	1	*
Matrícula Total	38 353	51 152
Total de escuelas	55	121

* Desaparece el 1981-82 y se convierte en Instituto Superior de Educación Agropecuaria (ISETA)

Fuente: Sexto Informe de Gobierno, José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Cuadro 8. Atención de alumnos en educación normal bajo -- control estatal y autónomo, al principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Normal preescolar		
Matrícula	3 874	10 625
Escuelas	21	44
Normal primaria		
Matrícula	36 109	47 816
Escuelas	69	76
Normal de Educ. Física		
Matrícula	1 666	2 015
Escuelas	4	5
Matrícula total:	41 649	60 456
Escuelas	94	125

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Cuadro 9. Atención de alumnos en educación normal bajo -- control particular al principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Educación preescolar		
Matrícula	7 854	24 762
Escuelas	34	92
Normal Primaria		
Matrícula	47 824	52 013
Escuelas	143	141
Normal de Educ. Física		
Matrícula	301	1 797
Escuelas	1	7
Matrícula total	55 979	78 572
Total de escuelas	178	239

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Cuadro 10. Resumen de atención de alumnos de educación -- normal por sistemas, al principio del sexenio 1976-1982

SISTEMA	Preescolar	%	Pri- maria	%	Educ. Física	%	Téc. Ind.	%	Téc. Agrop.	%
Federal	2449	28	32604	17	1105	36	1562	100	633	100
Estatal y Autó- nomo	3874	31	36109	27	1666	54				
Particu- lar	7854	41	47824	56	301	10				
Totales	14177	100	116537	100	3072	100	1562	100	633	100

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.

Cuadro 11. Resumen de atención de alumnos de educación -- normal por sistemas, al término del sexenio -- 1976-1982. E/

SISTEMA	Preescolar	%	Pri- maria	%	Educ. Física	%	Técn. Ind.	%	Técn. Agrop.	%
Federal	9359	21	38740	28	240	6	2813	100		
Estatal y Autó- nomo	10625	24	47816	35	2015	50				
Particu- lar	24762	55	52013	37	1797	44				
Totales	44746	100	138569	100	4052	100	2813	100		

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

De acuerdo con los datos consignados en los cuadros anteriores, la formación de profesores de educación preescolar y educación primaria, dependen más de la iniciativa privada que de los gobiernos federal y estatales.

Esto, a juicio personal, representa un grave peligro para la conservación de los principios políticos y filosóficos que norman el quehacer educativo, basados fundamentalmente en los contenidos del artículo 3° constitucional, pues si el Estado tiene la obligación de impartir en forma obligatoria y gratuita la educación primaria, debería también tener bajo su cuidado la formación de los maestros encargados de impartir dicha educación.

Sería conveniente investigar hasta qué punto en dichas escuelas, se imbuyen a los alumnos estos principios, o hasta qué punto se dejan de lado para atender exclusivamente los aspectos de formación profesional.

Convendría asimismo, investigar hasta dónde es eficiente la preparación académica que se recibe en dichas es

cuelas.

Tal vez se encontraría que parte de la crisis educativa actual se deba a una mala formación de los alumnos que egresan año con año de las escuelas normales.

En el aspecto de la educación superior, a continuación se presenta un resumen de los datos consignados en el 6o. informe de gobierno del Lic. José López Portillo.

Cuadro 12. Atención de educación superior al principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Matrícula	569 266	1 074 601
Egresados	53 822	95 690
% de egresados respecto a la matrícula	9.4	8.9

Fuente: Sexto Informe de Gobierno, José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Cuadro 13. Atención de educación superior por áreas de estudio al principio y término del sexenio 1976-1982

	1976-77	1982-83 E/
Area de ciencias naturales exactas	29 179	55 042
Area de ciencias médicas	111 356	198 703
Area de ciencias agropecuarias	33 719	68 828
Area de ingeniería y tecnología	140 785	260 110
Area de C.Soc. y Administrativas	205 740	353 687
Area de educación y humanidades	5 725	10 161

Fuente: Sexto Informe de Gobierno. José López Portillo.
E/ Cifras estimadas.

Se observa en el cuadro anterior, que la matrícula se concentra en las áreas de estudio de las ciencias sociales y administrativas, de ingeniería y tecnología y de las ciencias médicas, cuando sería preferible que la mayor demanda fuera en el área de ingeniería y tecnología para poder atender la demanda que requiere la industrialización del país.

Por otra parte, en ocasiones no hay correspondencia entre los planes y programas con las necesidades productivas regionales.

Como se puede observar, aunque en los últimos años los servicios educativos han sufrido una gran expansión en todos los niveles, no se puede afirmar que se haya logrado la meta de ofrecerlos a todos los demandantes.

A estos problemas de oferta educativa, hay que --- agregar el de reprobación --- presente en todos los niveles--- y el de la falta de confiabilidad de los datos estadísticos, pues es conocida la tendencia a falsear la informa---

ción.

Como a pesar de todo, poco a poco ha ido aumentando el nivel educativo en general, esto ha traído como consecuencia una "desvalorización" de la educación en el mercado de trabajo, ya que antes un mismo puesto era ocupado por personas con menor preparación que en la actualidad, - en perjuicio de las clases populares menos preparadas y de las regiones menos desarrolladas.

Por otra parte, con el objeto de mejorar la atmósfera cultural del país, se creó en el sexenio pasado la Dirección General de Promoción Cultural, dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Recreación de la S.E.P., institución a través de la cual se promueven actividades de esta índole en una serie de establecimientos educativos y dependencias estatales y municipales, todo ello encaminado a -- elevar el ambiente cultural del alumnado de dichos centros de educación y del público en general.

Considerando además, que las historietas y fotonovelas son el tipo de literatura que lee un alto porcentaje de la población (cerca del 40%) (17) la S.E.P. decidió crear publicaciones con contenidos de alta calidad en estas modalidades, como un medio para llenar ciertos vacíos, por medio de la lectura fácil y rápida, al mismo tiempo que -- amena e instructiva, así como poner al alcance de la población obras de valor literario de autores reconocidos que -- vinieran a contrarrestar la lectura de publicaciones de mala calidad.

Los medios de comunicación masiva, tales como el cine, la radio, y la televisión --a excepción de los canales oficiales y de los que dependen de las universidades y de algunos gobiernos estatales-- carecen de programas culturales de calidad y de tiempos adecuados para difundirlos.

(17) Secretaría de Educación Pública. Memoria 1976-1982. -- op. cit. p. 11.

En general, en un alto porcentaje la programación de estos medios de comunicación, los no oficiales, es en ocasiones atentatoria a los principios de mexicanidad, --- pues a todas horas están imbuyendo al pueblo una trascultura ración que nada tiene que ver con su idiosincrasia.

b) Efectividad de la educación.- Los datos anteriores, nos hablan exclusivamente del aspecto cuantitativo, --- aunque se sabe que *"la educación que se imparte en nues--- tras escuelas deja que desear en términos de calidad"* (18), no existen datos confiables que puedan decir en qué medida es deficiente la educación que se imparte.

Es imperativo, por lo tanto, establecer los meca-- nismos necesarios para detectar dónde están las fallas del sistema educativo y establecer los correctivos necesarios para que de esa manera, se puedan alcanzar resultados más satisfactorios en todos los niveles.

En lo que respecta a la educación primaria, hay ne-- cesidad de investigar las características del alumno del - maestro y de los planes y programas, con el objeto de di-- versificar algunos aspectos de los mismos, de acuerdo a -- las necesidades regionales, conservando todo aquello que - fortifique el proceso de unidad nacional.

Por otra parte, se hace necesaria una vinulación más estrecha entre todas las etapas que conforman el siste-- ma educativo, ya que entre ellas se advierten muchas repe-- ticiones y falta de continuidad.

En la educación media superior, normal básica y su-- perior, existe una verdadera anarquía en cuanto a planes y programas, calendarios, sistema de evaluación y profesores calificados, aunque ya se han dado los primeros pasos para

(18) Ceremonia de inauguración de las actividades académicas ciclo 1980-81. Discursos. México, 1980. Editado por la Universidad Pedagógica Nacional. p. 28.

tratar de poner remedio a esta situación.

En el aspecto de sistemas educativos, los tradicionales, demasiado rígidos y autoritarios, no fomentan un espíritu crítico y creativo de los alumnos, propician un estado anímico de dependencia y no favorecen la formación del autodidactismo.

En el aspecto de la función socializadora que la educación debe fomentar en los educandos, ésta se encuentra en desventaja frente al ambiente social en que niños y jóvenes se desenvuelven.

Es necesario poner en práctica en la escuela, los valores y actitudes que se desean inculcar a los educandos, sobre todo los relacionados con la democracia y la solidaridad social.

Mientras el ambiente familiar y la sociedad en general, con toda la fuerza de los medios de que dispone siga favoreciendo lo que bien se podría llamar una antieducación, (considerada ésta como la serie de acciones que no refuerzan la acción educativa, sino que por el contrario la destruyen), la escuela estará en desventaja para fomentar y robustecer esos valores deseados y de los cuales, el mundo entero se encuentra en una verdadera crisis.

c) Investigación y planeación.- La falta de apoyos de carácter técnico y del conocimiento efectivo de la realidad, ha propiciado en muchas ocasiones, que la política educativa del país no haya sido todo lo efectiva que se hubiera deseado.

Solo hasta hace algunos años, se han organizado equipos estables destinados a la obtención de datos confiables que permitan fundamentar y conformar una política educativa nacional.

Sin embargo, un análisis (DGP-S.E.P., 1981) de los estudios realizados por las dependencias especializadas de la S.E.P. indican que predomina una investigación de carácter instrumental, más orientada a -

la solución operativa de problemas urgentes que al análisis de las causas de la ineficiencia, ineficacia e irrelevancia de la educación y la búsqueda de alternativas innovadoras. Cuestionamientos profundos de los procedimientos de planeación y del concepto mismo de la planeación que los inspira, son aún una verdadera excepción (MC. Ginn et al., 1980). --
 (19)

Siendo tan escasa, de nivel tan modesto y tan poco coordinada la investigación educativa realizada hasta ahora, no es posible pensar que pueda influir a corto tiempo para superar la calidad de los servicios educativos del país.

De acuerdo con lo anterior, estas son algunas de las razones por las que el presente trabajo propugna la creación de las plazas de tiempo completo para los titulados de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria con el fin de realizar investigación educativa a través de la Universidad Pedagógica Nacional, u otro organismo, investigación que tendría una cobertura nacional, ya que los resultados de la misma serían de una gran utilidad para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Esto permitiría además, que la planeación de la educación se hiciera sobre bases más sólidas y confiables y de acuerdo con la realidad.

d) Administración de recursos.- Hasta principios del sexenio pasado, la administración del sector educativo había estado excesivamente centralizada. Todos los niveles intermedios de dicha administración han sido un obstáculo en el desarrollo del proceso educativo, coartando la iniciativa de los maestros y la identificación de problemas locales y regionales para la búsqueda de soluciones. En este sentido, es prometedor el proceso de desconcentración.

(19) CONACYT. op. cit. p. l. 23.

Existe una serie de vicios de administración, planeación y desarrollo de recursos, difíciles de erradicar y que es urgente intentarlo, pues es necesario anticiparse a los requerimientos periódicos de personal, propiciando la capacitación y promoción de los recursos humanos en servicio, por medio de sistemas adecuados de evaluación, promoción y remuneración.

e) Factores socioeconómicos y políticos que condicionan la educación.- La educación no puede concebirse como un fenómeno aislado de la sociedad, sino que por el contrario está íntimamente ligada con ésta. Por lo tanto, to dos los aspectos que intervienen para tratar de modificar la esencia misma de la sociedad, habrán de influir inevitablemente para modificar el proceso educativo.

Con fundamento en tal premisa, se puede decir que a partir de la Revolución, la educación popular, como uno de los principales logros del movimiento armado, ha estado estrechamente vinculada a la política del gobierno mexicano, quien por lo mismo, la ha impulsado, tratando de hacerla llegar a todas las capas de la población.

Dentro del contexto de integración social de la población del país, la estratificación es uno de los factores fundamentales que explica gran parte de los fenómenos educativos como son:

- La demanda educativa a través de las tasas de fe cundidad diferencial de los estratos sociales.
- Las repercusiones de la situación económica en la educación y en las oportunidades de trabajo.
- La permanencia en la escuela, determinada en par te por los costos de oportunidad de la educa---- ción.
- Los factores determinantes del aprovechamiento - escolar.
- La selectividad del sistema educativo que propi-

cia que a los niveles superiores sólo lleguen - los de mayores recursos económicos.

Se hace necesario pues, coordinar los procesos educativos con los procesos económicos y viceversa para que - ambos se puedan complementar, de acuerdo con sus posibilidades y necesidades.

En relación con el magisterio en servicio y la formación de nuevos profesores, mucho se ha dicho sobre su deficiente preparación, originada en parte por la falta de - una institución especializada para formar maestros de educación normal y por la incongruencia existente en ocasiones entre planes y programas con las reformas educativas. Otro problema lo constituyó el exceso de matrícula que se autorizaba, no acorde con las necesidades reales, lo que - motivó su limitación.

Aquí también, se hace necesaria una investigación concienzuda sobre las futuras necesidades educativas a nivel preescolar y primaria, con el objeto de seguir controlando la producción de maestros, pues de lo contrario, se caería en el error de formar grupos de normalistas que en un momento dado pasarían a engrosar las filas de los desocupados, creando además problemas de carácter personal y - social.

Por otra parte, la capacitación de los maestros en servicio no se ha orientado a las necesidades fundamentales de un aprendizaje eficaz.

La creación de la Universidad Pedagógica Nacional, representa un valioso esfuerzo para resolver esta problemática, pues es necesario involucrar al magisterio en general en la transformación pedagógica que requiere el país.

Además, existe una serie de limitantes que actúan en forma negativa para lograr mejores resultados en la educación como son: la actividad sindical dominada por intereses laborales y políticos, los sistemas escalafonarios, -- controlados más por procedimientos político-sindicales que por la eficiencia demostrada en el desempeño del trabajo;

un inadecuado sistema de supervisión escolar; la jubilación extemporánea, etc., lo cual ha dado como consecuencia que no exista una política de desarrollo magisterial orientada a la eficacia del aprendizaje.

Ha faltado también, una planeación conjunta para evitar caer en programaciones parciales, motivadas por la falta de coordinación entre los distintos niveles de la educación.

Por otra parte, se hacen necesarios estudios para adaptar la educación a las necesidades propias de cada región, sin menoscabo de que ésta conserve su esencia nacionalista.

La desconcentración de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, habrá de contribuir grandemente a lograr este objetivo.

En el aspecto de la planeación educativa, hasta ahora, todos los intentos recientes de planeación se han centrado casi exclusivamente en los fenómenos educativos, es decir, que la educación se ha planificado en sí misma y no en sus relaciones con los procesos de cambio social.

En resumen: la estructura económica, política y social incide en el sistema educativo.

El esquema presentado hasta aquí en relación con las situación real de la educación en el país, constituye una de las fuentes principales de una política orientada a lograr una acción positiva al realizar investigación educativa, pues al conocer mejor la problemática de la educación en general, se estará en posibilidades de ahondar en aquellos aspectos que requieran una solución adecuada sin perder de vista los aspectos cuantitativos, pero haciendo énfasis en los cualitativos.

4.- Una visión prospectiva del desarrollo de la educación nacional

Aunque es muy difícil predecir en cualquier fenómeno

no social, donde intervienen una gran cantidad de variables muchas veces imposibles de controlar, la Dirección General de Programación de la S.E.P, elaboró en el año de 1980 una serie de pronósticos de lo que puede acontecer para el año 2000 en el terreno educativo, los cuales se presentan en los cuadros 14, 15 y 16.

Para el año 2000, se calcula que la población del país será superior a los 100 millones de habitantes.

El cuadro No. 14 muestra la configuración global del sistema bastante distinta a la actual.

El cuadro No. 15 presenta la evolución previsible en caso de que la tasa de crecimiento de la población se haya reducido a un 1% y el cuadro No. 16 exhibe cifras semejantes, en el supuesto de una reducción al 1.5%.

Aunque como se puede suponer, es muy difícil predecir lo que realmente sucederá, estas cifras dan por lo menos una idea de lo que tal vez sea la educación en el futuro.

De acuerdo con estos datos, la educación preescolar habrá cubierto para entonces la demanda de niños entre 4 y 5 años.

La demanda de enseñanza primaria se habrá reducido en cerca de 3 millones de niños y la proporción de alumnos por maestro se habrá reducido de 44 a 25.

La secundaria, en cambio, se calcula que para antes del siglo habrá duplicado su volumen, para sufrir el mismo fenómeno de mayor lentitud en la demanda, gracias a la disminución del crecimiento demográfico en general.

En conjunto, la educación media terminal y la propedéutica habrán quintuplicado su matrícula actual, donde tendrá mayor demanda la terminal.

Para la enseñanza superior se calcula que su matrícula se multiplicará por más de cuatro con respecto a la

actual y el postgrado se multiplicará por 15 si se estima que continúen estudios de este tipo el 10% de los matriculados en licenciatura.

Sólo la educación normal básica será el nivel educativo que disminuya notablemente su matrícula, ya que en los próximos 20 años se requerirá menor cantidad de nuevos maestros.

Por otra parte, se acentuará cada vez más la especialización en las licenciaturas y se reorientarán las profesiones para atender las demandas fundamentales de la población.

En cuanto a la educación no formal, de continuarse las actuales políticas y las tendencias internacionales -- también recibirá un gran impulso tendiente a modificar la conformación actual del sistema educativo, en donde la educación de adultos se verá fortalecida por medio de apoyos técnicos muy diversos.

Se prevé que la educación informal también habrá de incrementarse en todas las instancias sociales principalmente por medio de dos direcciones: por una parte el Estado, que se supone dispondrá de mayor capacidad para fomentar un ambiente más sano y positivo, y por otra, se habrán intensificado los procesos participativos de la población para regular la información, la comunicación y la difusión cultural.

Es de esperarse, que en este lapso también se impulsen las actividades relacionadas con la investigación educativa, pues como se vio con anterioridad, ésta juega un papel de gran importancia en todo el proceso educativo.

Cuadro 14. Proporción de los niveles escolares en el conjunto del sistema educativo (1980 y 2000)

Nivel Educativo	1 9 8 0	2 0 0 0
Postgrado	0.1%	1.2%
Licenciatura y Normal Superior	3.9%	11.4%
Bachillerato	4.5%	7.5%
Profesional Medio	0.5%	11.3%
Normal Básica	0.9%	0.3%
Secundaria	14.9%	19.8%
Primaria	69.5%	37.0%
Preescolar	5.7%	11.5%

Fuente: CONACYT. Op. cit. P. 1. 53.

Cuadro 15. Pronósticos de matrícula de educación formal por nivel educativo
(Crecimiento de población en el año 2000: 1%)

Nivel	1980+1981	1985-1986	1990+1991	1995-1996	2000-2001
Preescolar	1 201 970	2 371 990	2 886 508	3 273 304	3 515 672
Primaria	14 628 394	13 269 299	13 364 200	12 525 004	11 377 873
Secundaria	3 124 559	6 092 954	5 648 473	6 135 903	6 093 747
Bachillerato	956 599	1 991 172	2 684 295	2 569 155	2 305 897
Profesional medio	110 293	689 576	1 751 498	2 562 465	3 481 103
Normal Básica	179 417	121 848	100 591	81 531	78 968
Licenciatura y Normal Superior	823 199	1 120 585	2 654 700	3 382 597	3 513 857
Posgrado	24 696	59 029	185 829	304 434	351 386
Total	21 049 127	25 713 453	29 276 094	30 834 393	30 718 503

Fuente: CONACYT. Op. cit. P. l. 54:

Cuadro 16. Pronósticos de matrícula de educación formal por nivel educativo
(Crecimiento de población en el año 2000: 1.5%)

Nivel	1980-1981	1985-1986	1990-1991	1995-1996	2000-2001
Preescolar	1 201 970	2 371 990	2 952 719	3 637 757	4 152 345
Primaria	14 628 394	13 269 299	13 400 336	13 033 971	12 422 097
Secundaria	3 124 559	6 092 954	5 648 473	6 157 212	6 410 859
Bachillerato	956 599	1 991 172	2 684 295	2 569 155	2 340 808
Profesional medio	110 293	689 576	1 751 498	2 562 465	3 533 595
Normal Básica	179 417	126 739	118 546	113 179	105 190
Licenciatura y Normal Superior	823 199	1 116 073	2 635 898	3 354 591	3 474 202
Posgrado	24 696	55 804	184 513	301 913	347 420
Total	21 049 127	25 713 607	29 376 278	31 730 243	32 786 516

Fuente: CONACYT. Op. cit. P. 1. 55.

CAPITULO II

LA REALIDAD DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA EN MEXICO

A.- Factores internos y externos que la condicionan

Al igual que en muchas otras actividades relacionadas con la educación y con la administración pública en general, la investigación educativa está condicionada por -- una serie de factores internos (aquéllos que son provocados por la situación propia del país) y externos (los que provienen de otros países) que de una u otra manera influyen en su realización.

Entre los factores internos podemos mencionar las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad en general, así como la naturaleza propia de sus instituciones, investigadores, proyectos, medios, etc.

Entre los factores externos, se encuentran la influencia que ejercen los países extranjeros a través de -- sus publicaciones y las metodologías empleadas por los investigadores mexicanos preparados en ellos.

Además, como algunas instituciones reciben subsidios de organizaciones internacionales, en ocasiones, los temas a investigar están sujetos a los intereses particulares de esas instituciones sobre esos temas.

B.- Criterios fundamentales de la investigación educativa

En todo proyecto de investigación educativa, se deben tomar en cuenta tres criterios fundamentales:

1.- La relevancia

Como ya se ha expuesto anteriormente, en el proce-

so educativo, existe una serie de problemas que requieren solución y sobre los cuales se puede realizar investigación educativa. De la importancia que tenga la solución de un problema para la buena marcha de la educación, dependerá la relevancia de la investigación.

2.- La eficiencia

Es considerada como la forma en que se realiza todo el proceso de investigación, tomando en cuenta los medios de que se dispone, los métodos y técnicas empleados, y los resultados obtenidos.

Para ello, deberá procurarse la utilización óptima de los recursos tanto materiales como humanos, con el fin de utilizar sólo los indispensables que garanticen la buena calidad y confiabilidad de los resultados.

3.- La eficacia

Aunque es muy difícil definir en qué consiste, --- aquí se considerará como la utilidad práctica de la investigación y sus efectos para lograr que influya en la toma de decisiones y en el mejoramiento de la educación.

Se podrá decir que una investigación ha sido eficaz, cuando sus resultados tienen una aplicación práctica en la solución de algún problema específico en particular, o han servido para influir en las personas que tienen a su cargo la toma de decisiones en la política educativa.

C.- Aspectos fundamentales a considerar en la investigación educativa

Con el objeto de llevar un orden en cuanto a los aspectos que intervienen en la investigación educativa, se tomarán en cuenta los siguientes:

- 1.- La base institucional.
- 2.- El personal.
- 3.- Los proyectos de investigación.
- 4.- Los recursos físicos y documentales.
- 5.- El financiamiento.

- 6.- Los usos y efectos de la investigación educativa.
 7.- La coordinación nacional.

1.- La base institucional

No se sabe con exactitud, cuántas instituciones -- realizan investigación educativa en nuestro país, pues --- mientras en el Plan Maestro de Investigación Educativa --- 1982-1984 se consignó que son probablemente más de 200, en el No. 36 de Educación, Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación se mencionan 106.

Las publicaciones especializadas sobre investigación educativa son realmente pocas, existiendo también un número limitado de revistas sobre el particular.

Aunque hay un gran número de informes sobre trabajos realizados, éstos en general son de difícil acceso por la escasa difusión que de ellos se hace.

No hay un sistema general de organización y administración de la investigación educativa, pues cada institución elabora sus propios sistemas organizativos y administrativos, los cuales en muchas ocasiones son resultado de la improvisación.

Como consecuencia de lo anterior hay poca eficiencia en los resultados.

Entre las diversas instituciones que realizan investigación, hace falta una comunicación más efectiva que permita conocer los proyectos de cada una de ellas para -- efectos de coordinación o complementación entre unas y --- otras, con lo cual se evitaría la duplicidad de proyectos, dispersión de esfuerzos y aumento en los gastos para su -- ejecución

Sin embargo empiezan a surgir diversas formas de - comunicación como son: síntesis de noticias publicadas por la Dirección General de Programación de la S.E.P., boletines, reuniones y coloquios y la realización del Congreso -

Nacional de Investigación Educativa realizado en noviembre de 1981.

La falta de recursos económicos con que se cuenta, propicia lo anterior pues se considera que si se destinaran mayores presupuestos a este renglón, los resultados obviamente deberían ser mejores.

2.- El personal

Del personal directivo y de apoyo de las instituciones que realizan investigación educativa, casi no hay información.

En relación con los investigadores, se cuenta con alguna información sobre sus características.

Aunque no hay un dato exacto sobre el particular, se considera que existen en el país más de 2000 investigadores según el Plan Maestro de Investigación Educativa. -- (20) De acuerdo con el número 36 de la revista Educación (21) sólo hay 866, mientras que en el Cuaderno Dos del Consejo Nacional Técnico de la Educación, "Lineamientos para evaluar Proyectos de Investigación Educativa" se señala -- que en el inventario que elabora la Dirección General de S.E.P., sólo en el sector público se encuentran 982 investigadores de los cuales 55 (5.6%) tienen doctorado o más: 161 (16.4%) han cursado la maestría; 412 (41.9%) han hecho estudios de licenciatura; 190 (19.4%) realizaron estudios de normal; 134 (13.6%) son pasantes y 30 (3.1%) con otros estudios. Muchos de ellos carecen de suficiente experiencia en investigación educativa y sólo el 25% tiene 4 años o más dentro del área de investigación, según datos del -- Plan Maestro de Investigación Educativa. (22)

(20) op. cit. p. 11. 3.

(21) Educación. op. cit. p. 127.

(22) Cuadernos. n. 2, México, 1982. Editado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. p. 21.

Los investigadores provienen de áreas muy diversas y es muy reducido el número de maestros y especialistas en Ciencia de la Educación que participa en proyectos de investigación educativa.

No se cuenta con información sobre las instituciones extranjeras que preparan investigadores y cuántos de ellos se incorporan realmente a las labores de investigación.

No existe en el país, una política definida para la formación de investigadores, las oportunidades de actualización para éstos, son escasas y asistemáticas y el personal de apoyo que contribuye en los procesos de investigación educativa, generalmente es improvisado.

3.- Los proyectos de investigación

De acuerdo con un análisis publicado por la Dirección General de Coordinación Educativa de la S.E.P. en 1975, (23) en los trabajos de investigación realizados de 1971 a 1974, predominaba el interés por la educación formal escolarizada y dentro de ella, por la educación superior, con muy escasa atención a otras áreas de gran importancia dentro de la educación.

En este estudio, de 208 proyectos realizados, sólo 25 (8.9%) correspondieron a educación primaria y 1 (0.03%) a educación preescolar.

Según el Plan Maestro de Investigación Educativa, (24) en 1981, de conformidad con datos del sector público federal se realizaron 497 proyectos de los cuales el 28% se refiere al nivel primario; 20% al superior; 20% al sistema de educación en general; menos del 10% al nivel de secundarias; menos del 5% sobre alfabetización y castellanización; 1% sobre educación inicial y 4% sobre preescolar.

(23) CONACYT. *op cit.*, p. 24

(24) *Ibid.*, p. 24.

En relación con los 5 objetivos de la política educativa del régimen anterior, los datos de 1981 son los siguientes:

Cuadro 17. Proyectos del sector público federal según el objetivo que apoyan (1981)

Objetivo	No. de Proyectos	%
Asegurar la educación básica a toda la población.	88	18
Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios.	108	22
Elevar la Calidad de la Educación.	132	26
Mejorar la atmósfera cultural del país.	16	3
Aumentar la eficiencia del sistema educativo.	54	11
No clasificables.	99	22
TOTAL	497	100

Fuente: CONACYT. Op. cit. p. 11. 24.

Aunque los datos anteriores son los proporcionados por el sector público federal, y puesto que no existe referencias sobre los proyectos realizados por otras instituciones, éstos pueden servir como indicador de los aspectos que la investigación educativa estudia en general.

Aun cuando no hay una coordinación entre los programas de investigación educativa que realizan las distintas instituciones en el país, no se puede decir que la in-

investigación educativa sea irrelevante, ya que la mayoría de los proyectos realizados corresponden a temas de interés general para la educación.

Lo que sí se nota, es que hay escasez de proyectos sobre temas fundamentales de la Educación Primaria como son:

- Capítulo
- Calidad de la educación.
 - Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.
 - Educación Normal Básica.
 - Formación de valores y actitudes.
 - Características del maestro.
 - Eficiencia del mismo.

4.- Los recursos documentales

Sobre esto, también se sabe muy poco. Sólo hay 4 ó 5 bibliotecas especializadas, todas ellas en la capital. En provincia es difícil encontrar documentación y bibliografía necesarias para realizar tareas de investigación. También, sólo en la capital se encuentran publicaciones periódicas y relevantes y no se hace un uso adecuado de las informaciones existentes. *"Asimismo, no sería del todo aventurado afirmar que la divulgación de los resultados de la investigación educativa en lenguaje común, al alcance de cualquier práctico de la educación o de los sectores interesados, es tremendamente limitada"*. [25]

A pesar de esto, están surgiendo algunas acciones positivas para superar estas deficiencias, como son las publicaciones destinadas a investigadores, maestros, funcionarios e instituciones formadoras de docentes, editadas por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

5.- El financiamiento

No se conoce la cantidad que se destina a investiga

ción educativa aunque se calcula en unos 2000 millones de pesos anuales, cantidad que no pasa de ser una mera suposición, ya que es sumamente difícil señalar las cantidades reales que las instituciones dedican para este fin.

De ser correcta esta estimación, sólo representa - el 1 al millar del presupuesto federal para educación (D. G.C.E. -SEP- 1975). (26)

Las fuentes de financiamiento son muy variables: - la S.E.P. como fuente principal; distintas instituciones - oficiales y privadas y algunos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de Estados Americanos, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Niñez, la Organización Internacional del Trabajo y Otros.

Aun cuando en los últimos cinco años se han aumentado considerablemente los recursos disponibles, el financiamiento, sin embargo, sigue siendo precario, en relación con la magnitud de las tareas que realiza el sistema educativo. A esto hay que agregar, la falta de una planta estable de investigadores.

6.- Los usos y efectos de investigación educativa

Es posible que los resultados de algunos estudios de calidad, lleguen a las personas responsables de toma de decisiones, pero otros no, por lo tanto, su utilidad y --- aplicación en la solución de problemas, es muy relativa.

Tampoco existe una relación práctica entre los resultados de la investigación educativa y los educadores -- que tienen a su cargo la práctica docente.

Raras veces participan maestros y educadores de base en los proyectos de investigación educativa.

(26) CONACYT. Op. cit, p. 11. 31.

Es necesario, por lo tanto, vincular los resultados de la investigación con los funcionarios encargados de la toma de decisiones y difundir la información entre los educadores de la base, pero más importante sería la participación de los maestros en la investigación educativa.

7.- La coordinación nacional

Por ley, el Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa (PNIIE), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) tienen la función "indicativa" y orientadora hacia toda la investigación educativa del país.)

La S.E.P. a través de la Dirección General de Planeación, recientemente ha tomado medidas para coordinar, orientar y consolidar la que se realiza en el sector educativo federal. Lo mismo hace en su ámbito el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE) por medio de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT).

También dentro de la S.E.P., la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) apoya y orienta la investigación educativa en las universidades públicas de provincia.

En el ámbito de la educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) realiza esta función a través del Plan Nacional de Educación Superior (PNES).

Sin embargo, no existe entre todas estas instituciones una coordinación general, aunque posiblemente no fuera recomendable una centralización para propiciar en cierta medida una mayor libertad de acción de cada una de las dependencias que realizan investigación educativa, aunque sí sería saludable una mayor intercomunicación sobre proyectos a ejecutar y resultados obtenidos, con el fin de evitar duplicidad de los mismos y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

... Es fácilmente comprobable la pobre comunica

ción y colaboración que existe entre las instituciones de investigación; ya sea para el acceso a informes parciales o finales, o bien para el intercambio de experiencias entre los investigadores. Es posible que ello se deba, en parte, a la reiteración de proyectos acerca de los mismos problemas... (27)

D.- Necesidad de incrementar la investigación educativa a nivel de educación primaria y preescolar

De acuerdo con el análisis presentado sobre la situación de la educación en general y de la realidad sobre la investigación educativa que se lleva a cabo en nuestro país, pero principalmente sobre la educación primaria y preescolar, se considera necesario que ésta se realice con mayor amplitud y profundidad, investigando sobre todo, aquellos aspectos fundamentales que están propiciando que la educación que se imparte en las escuelas sea de baja calidad.

De ahí, que en el presente trabajo se apoye la creación de plazas de tiempo completo con objeto de que los titulados de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, sean quienes tomen a su cargo, mediante una orientación perfectamente definida, las tareas relacionadas con la investigación educativa en la escuela primaria y en el jardín de niños.

Siendo, por otra parte, una de las finalidades principales de la Universidad Pedagógica Nacional, la de realizar investigación educativa, y aunque ésta se viene efectuando en un ámbito reducido, se presenta aquí la oportunidad para la institución, de cumplir con esa finalidad, y además, con el encargo prioritario de tratar de elevar la calidad de la educación en todos los niveles y de demostrar que sus egresados pueden contribuir a esta gran tarea.

(27) Educación. v. VII. n. 36, México, abril-junio 1981. - Editada por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. p. 129.

CAPITULO III

LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y LOS TITULADOS DE LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

A.- Formación especializada para la investigación.

De acuerdo con lo expresado en el capítulo anterior, es una realidad perfectamente conocida en nuestro país, el hecho de que existen contadas instituciones educativas que preparan personal especializado para realizar investigación educativa.

Por otra parte, si dichas instituciones se concentran en su mayoría en la capital de la República, es lógico pensar que sus egresados se ubiquen en la propia capital para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

Esta concentración, no permite que la investigación que se realiza incluya todas las regiones del país, - donde sin duda alguna, las condiciones en que se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje a nivel de educación primaria y preescolar, son completamente distintas a las que prevalecen en el área metropolitana y sus alrededores.

Además, si algunas instituciones de educación superior realizan investigación educativa, ésta se encauza a investigar aspectos propios de dichas instituciones, que serán los que a ellas interesen.

Si bien es cierto también que algunas dependencias de la S.E.P. llevan a cabo trabajos de investigación educativa a nivel de educación primaria y preescolar, la verdad es que en este aspecto existe un amplio campo de acción -- donde hay una serie de problemas a los cuales hasta ahora no se les ha dado la atención debida, y que es necesario investigar a fondo para detectar las causas que los originan e implantar las soluciones que cada uno de ellos necesite.

sita.

Si en realidad hay la intención de elevar la calidad de la educación, se hace necesario llevar a cabo una serie de correctivos a vicios y deficiencias que por muchos años han existido en el sistema (primarias) y que es necesario superar.

Estos problemas, afortunadamente, son de los que pueden tener solución si se establecen los mecanismos adecuados para ello, porque en muchos casos, se trata de problemas que ha generado la apatía por resolverlos, ya que en ocasiones no los motiva la falta de recursos económicos sino que se trata de problemas de planeación de la enseñanza por parte del maestro, metodologías mal aplicadas, falta de responsabilidad al realizar la labor educativa, falta de vocación, etc.

B.- La formación en la práctica

Si bien es cierto que para realizar investigación educativa hay que tener una preparación especial para conocer las técnicas propias de ésta, también es cierto que si se espera a que existan los investigadores especializados que vengan a realizar dicha investigación a nivel educación primaria y preescolar, habrá de pasar mucho tiempo para que esto pueda llegar a suceder, pues al no existir las instituciones suficientes y necesarias en todo el país, -- que preparen dichos investigadores, será difícil que en un futuro cercano se pueda contar con ese personal especializado.

Por otra parte, se reconoce también que muchos de los investigadores que en la actualidad hay, se han formado en la práctica, que es donde en realidad se afirman los conceptos adquiridos en la teoría, o se adquieren los necesarios para la realización de la labor de investigación.

...Se percibe que el nivel de estudios con que cuenta la mayoría del personal, no le proporciona -- las herramientas necesarias para desarrollar la función investigativa. Es más bien la experiencia la

que forma el investigador ... (28)

De acuerdo con lo anterior, y existiendo la necesidad de incorporar al maestro de base a la realización de tareas de investigación y de llevar a cabo trabajos de investigación educativa a nivel de educación primaria y preescolar, es necesario dar este paso que sin duda alguna será provechoso para mejorar la educación que se viene impartiendo en la actualidad, incorporando a los profesores titulados de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria en este proceso renovador, por medio de la creación de las plazas de tiempo completo.

... ¿No comprobamos día a día que los nuevos métodos educativos, basados en el respeto de la personalidad infantil y juvenil, elevan a la escuela a la categoría de laboratorio, esto es de campo de experiencias que, por su misma naturaleza científica son lo suficientemente amplias para incorporar continuamente los progresos de la técnica y de la ciencia, - porque así lo exige y aconseja la misma realidad?... (29)

C.- El plan de estudios de LEPEP en relación con la investigación educativa

De acuerdo con el plan de estudios que se incluye al final del trabajo como anexo 1, los estudiantes de Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria recibieron dos tipos de cursos: uno semiescolarizado que se realizaba en sesiones sabatinas de seis horas para primero y segundo grados y de siete horas para tercero a las cuales era obligatoria la asistencia, y el otro escolarizado, que se efectuaba en los meses de julio-agosto durante siete semanas, de lunes a viernes y ocho horas de trabajo para los alumnos de 1o. y 2o. grados, y de ocho semanas pa

(28) Cuadernos. n. 2. Op. cit. p. 21-22.

(29) Ricardo Nassif. Pedagogía General. Buenos Aires, Ed: Kapelusz, 1980. p. 100.

ra los alumnos del tercer grado, con un 90% mínimo de asistencia.

El curso escolarizado se realizaba a través de talleres, para poner en práctica lo ya aprendido, y laboratorios, para investigar lo desconocido. Los talleres se aplicaban en las áreas de Español, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica; en tanto que los laboratorios en las de Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

[Al analizar los planes de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria y de la Licenciatura en Educación Preescolar con el objeto de ver hasta dónde los egresados de ellas están en condiciones de llevar a cabo labores de investigación educativa, se encuentra que todas las asignaturas del curso semiescolarizado y las del curso escolarizado están orientadas a dar al maestro una serie de elementos reforzadores de las metodologías necesarias para una buena conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, ampliando los conocimientos adquiridos durante su paso por la normal primaria en las áreas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y sentando las bases de una incipiente formación de investigador.]

Toda la serie de estudios realizados y actividades efectuadas a lo largo de la carrera, sin duda alguna contribuyeron a acrecentar sus conocimientos en cada una de las áreas que conforman el plan de estudios; las del curso semiescolarizado en el aspecto teórico, las del curso directo, en el aspecto práctico.

Se le dieron además en la Licenciatura en Educación Primaria, los conocimientos básicos sobre los instrumentos que la moderna tecnología ha puesto al servicio de la enseñanza, aunque muchos de ellos están fuera del alcance de las posibilidades económicas del sistema por el momento; conocieron también por medio de la Administración Educativa los documentos fundamentales que rigen la labor del profesor de educación primaria establecidos en leyes, reglamentos y decretos, mismos que constituyen la norma operativa de su quehacer como trabajadores al servicio del

Estado y de la educación, además de aquellos otros que sirven de base al proceso administrativo que se debe llevar en la escuela primaria para lograr un buen funcionamiento de la misma. Están enterados, por medio de la Filosofía y Política Educativa, de los fundamentos filosóficos y jurídicos en que se sustenta la política educativa propiciada por el Estado, como responsable de la impartición de la educación primaria y preescolar complementando su preparación con algunos aspectos que fundamentan el quehacer del maestro comprendidos en la Psicología del Aprendizaje.

En la Licenciatura en Educación Preescolar, además de los aspectos anteriores, se proporcionaron a la educadora, algunos lineamientos específicos relacionados con su labor, como son la integración de actividades de educación tecnológica, artística y física y otras sobre temas de psicología del preescolar.

* En relación con la investigación, en los laboratorios de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y Matemáticas, se dieron a los alumnos una serie de lineamientos sobre metodología de la investigación, tendientes a que *"el futuro licenciado en educación primaria refuerce su habilidad para resolver problemas en su campo de trabajo"* y aplique *"el método científico en el estudio de los problemas sociales"* (30), se le proporcionaron los elementos necesarios para determinar el problema y sus variables, la formulación de hipótesis, el diseño de un modelo de investigación, los procedimientos para la investigación, la interpretación de la información recabada, la formulación de conclusiones y la elaboración del informe de investigación. (31)

Estos contenidos eran complementados en el semina-

(30) Universidad Pedagógica Nacional. Guías de trabajo. Licenciaturas en educación primaria y en educación preescolar, Tercer grado, México, 1980. p. 339 y 343.

(31) *Ibid.* p. 345.

rio de titulación, donde se daba información sobre los métodos de investigación en cualquier área, con sus cuatro categorías mayores: experimentos de laboratorio y de campo y estudios de campo y encuesta, además de las orientaciones necesarias para realizar un muestreo para la obtención de datos y la validez de la misma, así como sobre la manera de elaborar el diseño para la formulación de encuestas y cuestionarios.

Este análisis de las materias incluidas en los cursos semiescolarizado y escolarizado de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria, lleva a la conclusión de que los alumnos titulados en ellas, poseen la información elemental para llevar a cabo labores de investigación educativa a nivel de educación preescolar y educación primaria.

A pesar de lo anterior, ^{*} y considerando que la labor de investigación educativa que se propone en el presente trabajo, debe ser de la mayor calidad posible, se sugiere que a los aspirantes a ocupar las plazas de tiempo completo se les dé un curso donde se refuercen los conocimientos adquiridos para la realización de las citadas labores de investigación. Este curso, podría ser impartido por la propia Universidad Pedagógica Nacional, ya sea contratando personal especializado para el efecto, o capacitando mejor al personal académico que presta sus servicios en la institución.

Con el objeto de estimular a los maestros titulados por la Universidad Pedagógica Nacional que decidieran realizar este curso, se propone que durante el tiempo que dure éste, se les otorgue una compensación que bien podría ser el equivalente a la mitad de la diferencia entre el sueldo que cada uno recibe, y lo que ganaría con la plaza de tiempo completo, o bien una cantidad fija determinada previamente.

Esta compensación estaría sujeta, desde luego a la aprobación del curso, y sería una especie de beca que se otorgaría al maestro durante el tiempo de la realización del mismo, para poder asignarle en propiedad la plaza de -

tiempo completo al aprobar dicho curso.

De momento, podría pensarse que sería muy grande el gasto que esto implicaría por la preparación de los asesores en cada unidad o la contratación de personal para impartir el curso y las compensaciones que se otorgarían a los maestro-alumnos, pero a la larga este gasto se vería altamente compensado pues los resultados habrían de ser satisfactorios al propiciar, con las investigaciones que se realizaran, un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, metodológicos y consecuentemente, mejores resultados en la conducción de la educación a nivel preescolar y primaria.

Además, y con el propósito de que este personal se encuentre constantemente capacitado, se propone que anualmente se le ofrezca un curso de actualización, mismo que le daría derecho a percibir los aumentos económicos que se fueran otorgando posteriormente.

D.- Vinculación de la investigación con la práctica docente

Al poner en práctica esta alternativa de incorporar al docente de base a la realización de tareas de investigación educativa, se propiciaría la vinculación de estos aspectos tan importantes para el proceso educativo.

Se estaría entonces en posibilidad de que sea el propio maestro quien autoevaluara su trabajo, aplicando sobre la marcha las correcciones o acciones necesarias que lo llevarían a obtener los mejores resultados, con el aprovechamiento adecuado del tiempo y de su esfuerzo.

* Al establecer las plazas de tiempo completo para los egresados de LEPEP, se lograría vincular la investigación educativa con la práctica docente, meta que hasta el momento no ha sido posible alcanzar por varias razones que bien podrían ser de carácter presupuestal, por falta de recursos humanos, o bien por que no se ha hecho un verdadero intento por ampliar el radio de acción de la investigación educativa y llevarla hasta los más apartados rincones del

país con un propósito perfectamente definido: mejorar el servicio educativo.

Esta vinculación, permitiría seguir muy de cerca el proceso de enseñanza-aprendizaje con todas las ventajas que ello representaría.

De acuerdo con este planeamiento, y con el fin de tratar de que esta idea se lleve a la práctica, en el siguiente capítulo se presenta una serie de consideraciones sobre dichas plazas de tiempo completo, un intento de esquema estructural administrativo y las áreas prioritarias sobre las que se enfocarían las posibles investigaciones a realizar.

CAPITULO IV

LAS PLAZAS DE TIEMPO COMPLETO Y LA ADMINISTRACION DEL PROCESO DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PRIMARIA Y EL JARDIN DE NIÑOS

A.- Descripción de la plaza

De conformidad con el contenido del acuerdo del -- Ex-secretario de Educación Pública, Lic. Fernando Solana - Morales, (anexo 2) a los profesores de educación preescolar y educación primaria titulados en la Universidad Pedagógica Nacional, que hasta el momento son los que han cursado Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria ---- (LEPEP), la Secretaría de Educación Pública les otorgaría una plaza de tiempo completo, la cual sería desempeñada en dos jornadas de trabajo diarias de lunes a viernes en las que se realizarían las siguientes actividades:

- a) Una jornada de trabajo normal, que sería la que el maestro desempeña regularmente, bien como maestro de grupo, director de escuela o inspector de zona; bien como educadora con grupo a su cargo, como directora de jardín de niños o como -- inspectora de educación Preescolar.

Aunque el acuerdo citado especifica que esta -- parte de la plaza deberá desempeñarse durante - medio tiempo de la misma, se considera que en - este caso se debe tomar en cuenta el tiempo normal de labores destinado a un turno de trabajo en la escuela primaria, que es de 5 horas y 4 - para las educadoras.

- b) La otra jornada sería la que el maestro destine a realizar trabajos de investigación educativa y administración escolar, y sería computada por 3 horas de trabajo diario para el maestro de -- Educación Primaria y por 4 horas las educadoras.

Como hasta la fecha no existe un antecedente sobre esta segunda parte de la labor que el maestro debe realizar, hacia ella se orienta el contenido del presente trabajo.

B.- Objetivos de la creación de las plazas de tiempo completo

Los objetivos fundamentales de la creación de las plazas de tiempo completo para los titulados de las licenciaturas en educación preescolar y primaria, serán:

- 1.- Realizar investigación educativa a nivel de educación preescolar y primaria.
- 2.- Arraigar al maestro de educación primaria en su nivel educativo al profesionalizarlo, y hacerlo descubrir nuevos campos de acción que estimularían y mantendrían el interés en su labor al percibir un salario acorde con el grado académico que sustentaría.

Esto permitiría:

- a) Llevar a la práctica el tercero de los planteamientos señalados por el C. Lic. Fernando Solana Morales en el discurso inaugural del Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa:

Incorporar a los maestros al proceso de investigación, ya que quienes realizan la práctica educativa -maestros, instructores comunitarios, promotores- no pueden ser meros destinatarios pasivos de los resultados de la investigación. Debieran participar en todos aquellos proyectos que pretenden incidir en mejorar la práctica de la educación. Esto, además de acercar los estudios a la realidad cotidiana, tendría dos grandes ventajas: convertir el proyecto en un vehículo de innovación educativa y transformar la actitud del educador ante los problemas que enfrenta.

De todas las medidas en que podemos pensar para mejorar la calidad de la educación, una de las principales es modificar las actitudes de algunos maestros. Y esto puede lograrse haciéndolos participar en trabajos de investigación.

Imaginemos lo que podría ser nuestro sistema educativo si los maestros, estimulados y apoyados por las instituciones de investigación, adoptaran una actitud de indagación y experimentación en el salón de clase. El sistema educativo sería entonces un formidable laboratorio donde cotidianamente se mejoraran métodos y se experimentarían soluciones. La práctica educativa dejaría de ser -como en ocasiones es- repetición rutinaria de recetas inoperantes y empezaría a ser -sería cada vez más- creación pedagógica, innovación y experiencia siempre nuevas. [32]

- b) Evitar que el maestro de primaria tenga necesidad de buscar otros empleos cuya remuneración le permita hacer frente a los gastos de sostenimiento propio y de su familia, lo que trae como consecuencia que en ocasiones no rinda ni en uno, ni en otro.
- c) Mejorar el servicio de educación primaria.

C.- Justificación de la creación de las plazas de tiempo completo

Al analizar los objetivos propuestos, se considera que la creación y sostenimiento de las plazas de tiempo completo se hallan plenamente justificadas, puesto que éstos conllevan hacia un objetivo final, como lo es el de elevar la calidad de la educación.

(32) El maestro, n. 10, año 1, sexta época. México, enero 1982. Editado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. p. 2.

Si hasta el momento el problema cuantitativo de la educación primaria se está resolviendo al hallarse la S.E.P. en condiciones de atender a toda la población demandante, queda ahora como tarea prioritaria la de atacar el aspecto cualitativo.

La implantación de la plaza de tiempo completo con su opción de realizar investigación educativa, permitiría seguir más de cerca y a nivel nacional, los resultados de las estrategias metodológicas y reformas al sistema que periódicamente establece la S.E.P. como consecuencia de las modificaciones que se hacen a planes y programas.

Permitiría además llevar la investigación educativa hasta el último rincón del país, ya que en toda la República existen egresados de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, desconcentrándola del área metropolitana que es, como ya se dijo, donde se encuentran ubicados hasta ahora la mayor parte de los investigadores que realizan esta actividad.

Si en la actualidad, como se reconoce, la educación está atravesando por una etapa crítica, esto se debe en parte, a la falta de líneas normativas bien definidas que encaucen las tareas del maestro y a la falta de apoyo de las autoridades superiores para hacer cumplir reglamentos y disposiciones vigentes.

Por mucho tiempo se ha permitido al maestro que haga lo que buenamente pueda hacer sin exigírsele un rendimiento mínimo comprobado de su trabajo al finalizar el año lectivo, muchas veces por falta de orientación, otras, por carencia de autoridad para pedirle el cumplimiento de su obligación, otras, por razones de condescendencia con la organización sindical y otras más por apatía o desconocimiento de su quehacer por quienes tienen en sus manos la conducción, dirección o supervisión de la educación.

En el maestro existe un gran potencial que, bien aprovechado, puede, por medio de la educación, realizar plenamente su acción modeladora de la sociedad.

Con base en la experiencia personal recogida a lo

largo de diez años como Supervisor de Zona de Enseñanza -- Primaria es posible afirmar que cuando al maestro de base se le motiva para efectuar determinadas tareas y se le --- orienta en forma adecuada en relación con el objetivo propuesto, los resultados llegan a ser altamente satisfacto-- rios.

Es necesario, por lo tanto, aprovechar ese poten-- cial para alcanzar los objetivos primordiales de la educa-- ción de formar hombres críticos, responsables, honestos y preparados para hacer frente al reto que significa superar la crisis actual y alcanzar las metas generales del desa-- rrollo integral del país.

La creación de las plazas de tiempo completo con-- tribuiría , sin duda, a detectar aquellos aspectos de la - educación primaria y preescolar donde se considere que es necesaria una acción reforzadora de la labor del maestro.

Ya es tiempo que sea el mismo maestro de base ---- quien tenga en sus manos la tarea de analizar, conocer y - jerarquizar sus propios problemas y que sea él quien se en - cargue de proponer las soluciones más adecuadas, con base en una realidad que conoce mejor que nadie.

Por otra parte, al realizar el maestro las tareas de investigación educativa que se proponen, estaría en po-- sibilidades de mantenerse constantemente actualizado por - las razones del desempeño de esta parte de su trabajo, lo cual sin duda sería benéfico para la educación.

El otorgamiento de dichas plazas, estaría desde -- luego sujeto a las necesidades de personal para llevar a - cabo las tantas veces citadas tareas de investigación edu-- cativa.

D.- Esquema estructural administrativo para el control de la plaza de tiempo completo y funciones de cada una de sus partes

Al otorgarse las plazas de tiempo completo a que - se refiere el presente trabajo, se hace necesario el esta-

blecimiento de una estructura administrativa que se encargue de planear, coordinar y ejecutar las labores de investigación.

Dicha estructura podría quedar integrada de la siguiente manera:

- 1.- Una jefatura central.
- 2.- Coordinaciones estatales.
- 3.- Coordinaciones regionales.
- 4.- Supervisión.
- 5.- Investigadores.

Analizaremos a continuación las razones por las que se propone cada una de las dependencias anteriores y las funciones correspondientes a cada una de ellas.

1.- Jefatura central

Siendo muchos de los problemas que afronta la educación primaria, similares en todo el país, es necesario que las soluciones se busquen a nivel nacional con el objeto de implantar estrategias comunes a problemas comunes.

Al hablar en el capítulo II sobre la realidad de la investigación educativa en el país, se señaló que no existe un organismo que controle a nivel nacional las investigaciones ni los investigadores.

Esta jefatura central podría, en un momento dado, cubrir esa deficiencia y coordinar a nivel nacional, todos los procesos relacionados con la investigación educativa. De ahí la razón de ser de una jefatura central.

Las funciones que corresponderían a esta jefatura central serían:

- a) Coordinar a nivel nacional los procesos de investigación educativa.
- b) Seleccionar e indicar a las coordinaciones estatales y regionales, los aspectos a investigar.
- c) Dar los lineamientos generales para realizar --

las investigaciones.

- d) Proporcionar los medios necesarios para realizar las investigaciones.
- e) Concentrar los resultados.
- f) Dar a conocer a las dependencias de la Secretaría de Educación Pública a quienes corresponda, los resultados de las investigaciones realizadas y proponer, en su caso, las medidas necesarias para corregir los problemas detectados o las innovaciones que deban aplicarse al sistema, como resultado de las tareas de investigación.
- g) Establecer y coordinar los cursos de capacitación o actualización que juzgue convenientes para los maestros investigadores.
- h) Publicar los resultados de las investigaciones para su difusión a nivel nacional, para que lleguen a los maestros en servicio.

2.- Coordinaciones estatales

Teniendo en cuenta que una de las políticas educativas del actual régimen se propone la desconcentración de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal y que en el capítulo I de este trabajo se hace mención de la necesidad de efectuar estudios para adaptar la educación a los requerimientos propios de cada región, cada estado de la república deberá tener a su cargo la realización de todas las actividades educativas relacionadas con estos niveles.

Entre ellas, sin duda alguna deberían estar las que conciernen a la investigación educativa, ya que se espera que ésta se incremente cada vez más, y que se realice en forma coordinada, ordenada y sistemática, realizando estudios que al mismo tiempo que tiendan a la solución de problemas específicos de cada entidad federativa, contribu-

yan a la solución de problemas de carácter nacional.

Esta es la razón por la cual se propone la existencia de las coordinaciones estatales para llevar a cabo las tareas de investigación educativa en los niveles mencionados.

Las funciones que se propone tendrían estas coordinaciones estatales, serían las siguientes:

- a) Recibir de la jefatura central las indicaciones necesarias sobre los aspectos de carácter general a investigar.
- b) Coordinar las investigaciones educativas a realizar en el estado.
- c) Indicar, apoyar y orientar a las coordinaciones regionales sobre los aspectos a investigar.
- d) Recoger y concentrar la información proporcionada por las coordinaciones regionales.
- e) Hacer llegar a la jefatura central los resultados de las investigaciones realizadas en cada estado.
- f) Proponer a la jefatura central, organizar y realizar en su caso, las investigaciones de carácter estatal que considere convenientes y necesarias.
- g) Proponer a las autoridades educativas estatales los correctivos necesarios a problemas detectados por medio de las investigaciones realizadas.
- h) Coordinar y realizar los cursos de capacitación o actualización establecidos por la jefatura central, para el personal involucrado en el proceso de la investigación educativa.

- i) Publicar y difundir los resultados de las investigaciones efectuadas en su estado.

3.- Coordinaciones regionales

Con el objeto de tener un mejor control del proceso de investigación educativa, se propone que cada estado se divida en regiones bien definidas donde se establezca una coordinación que facilite la comunicación entre la --- coordinación estatal y los supervisores e investigadores - para evitar el desplazamiento de éstos a las cabeceras estatales a recibir indicaciones y orientaciones.

Las funciones correspondientes a estas coordinaciones regionales serían:

- a) Servir de enlace entre la coordinación estatal y los supervisores e investigadores.
- b) Recibir de la jefatura central o de la coordinación estatal en su caso, las indicaciones necesarias sobre los aspectos a investigar.
- c) Dar a conocer a los supervisores y maestros encargados de realizar la investigación, los aspectos a investigar y los lineamientos a que se sujetará la investigación.
- d) Cuidar que la investigación se realice de acuerdo con las normas establecidas, poniendo énfasis en la calidad de los resultados (eficiencia).
- e) Hacer llegar a la coordinación estatal los resultados de las investigaciones realizadas.
- f) Proponer, en su caso, las medidas correctivas o innovadoras a los problemas investigados, de acuerdo con los resultados obtenidos.
- g) Proponer a la coordinación estatal o a la jefatura central, aspectos que a su juicio deban in

vestigarse.

- h) Reportar, en su caso, a la coordinación estatal el incumplimiento de trabajo por alguno de los maestros bajo su control, para efectos de pago de salarios.
- i) Tramitar ante la coordinación estatal las licencias que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, soliciten los maestros con plaza de tiempo completo bajo su coordinación.
- j) Tramitar ante la coordinación estatal o jafatura central, todos aquéllos asuntos relacionados con su comisión.
- k) Orientar a los supervisores sobre la forma de llevar a cabo su labor en apoyo de los investigadores.

4.- Supervisión

Con el objeto de que los trabajos de investigación se realicen de acuerdo con las normas establecidas por las dependencias superiores, se considera necesario se lleve a cabo una supervisión periódica de los mismos para evitar - desviaciones en el proceso y garantizar una mayor calidad de los resultados. Por este motivo se propone este puesto y sus funciones concretas serían:

- a) Servir de auxiliar de la coordinación regional en la realización de los trabajos de investigación educativa.
- b) Supervisar la labor de los maestros encargados de efectuar las investigaciones.
- c) Auxiliar y orientar a éstos en la realización de su trabajo.
- d) Atender los aspectos de carácter administrativo relacionados con los investigadores tales como

asistencias, trámite de licencias, dotaciones - de materiales etc.

5.- Investigadores

Serán éstos, los maestros titulados en Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, a quienes se otorgue la plaza - de tiempo completo, y sus funciones específicas serán las siguientes:

- a) Realizar los trabajos que se le encomienden, de acuerdo con las normas indicadas, procurando obtener siempre la mejor calidad en sus resultados.
- b) Presentarse diariamente a la supervisión si radica en un lugar accesible a la misma, o cuando se le indique, para recibir instrucciones, recoger material, entregar informes, etc.
- c) Presentar sugerencias a la supervisión o a la - coordinación regional sobre aspectos que considere importantes para la buena marcha del trabajo, o sobre asuntos que a su juicio deberían investigarse.
- d) Presentarse semanal o quincenalmente a la supervisión, si radica en un lugar que no le permita asistir diariamente, para recibir instrucciones, recoger material, entregar informes, etc.
- e) Asistir a las reuniones o cursos de orientación o actualización, organizados por la jefatura o las coordinaciones.

E.- Opciones para el control administrativo del proceso de la investigación educativa

Para realizar el control administrativo de todo el proceso necesario en la investigación educativa, se proponen dos opciones. En cada una de ellas, se señalan las --

ventajas y desventajas que pudieran presentar y algunas so-
luciones sobre casos específicos.

Dichas opciones podrían ser:

1.- Primera opción

a) Jefatura central.- Que ésta quede a cargo de al-
guna dependencia de la S.E.P. en la ciudad de México.

Al hacer un análisis del diagrama de organización de la Secretaría de Educación Pública (anexo 3), se en-
cuentra que existe una Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica, dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

Por otra parte, en el cuaderno uno, acciones educativas prioritarias desarrolladas entre 1977-1980, se men-
ciona que existe una Unidad de Investigación Educativa ads-
crita a la Unidad de Planeación, la cual se encarga,
entre otras funciones de apoyar, vincular y difundir las investigaciones educativas realizadas, para lograr una mejor integración en los canales de comunicación existentes entre los productores y usuarios de la investigación educativa. (33)

Sin embargo, como ya se ha dicho en el presente --
trabajo, no existe una coordinación bien definida entre to-
dos los proyectos de investigación educativa que se reali-
zan en el país ni ha habido la difusión adecuada de los re-
sultados.

De ahí que se proponga en esta opción, la creación de una Subdirección de Investigación Educativa, la cual de-
pendería directamente de la Dirección General de Investiga-
ción Científica y Superación Académica, ya que si esta Di-

(33) Cuadernos. n. 1, México, 1981. Editado por el Consejo
Nacional Técnico de la Educación. p. 77.

rección tiene a su cargo la coordinación de la investigación científica y la superación académica, tanto del personal en servicio como de los mismos alumnos, dicha Subdirección de Investigación Educativa debería estar íntimamente relacionada con aquélla.

Por otra parte, deberá estar intercomunicada con la Subsecretaría de Planeación Educativa, con la Subsecretaría de Educación elemental, con la Subsecretaría de Educación Media, con las Delegaciones Generales de la S.E.P., como se indica en el siguiente diagrama que resume esta primera opción, pues será ella quien asuma las funciones de la jefatura central que aquí se menciona.

Además deberá estar en comunicación con la Universidad Pedagógica Nacional, por ser esta institución el organismo encargado de la preparación de los maestros que tendrían a su cargo las labores de investigación.

b) Coordinaciones estatales.- Que estén a cargo de alguna dependencia de las delegaciones generales de la S.E.P. en los estados, con personal especializado en labores de investigación educativa, que pueda llevar a cabo las labores de coordinación y conducción de la investigación educativa a nivel estatal.

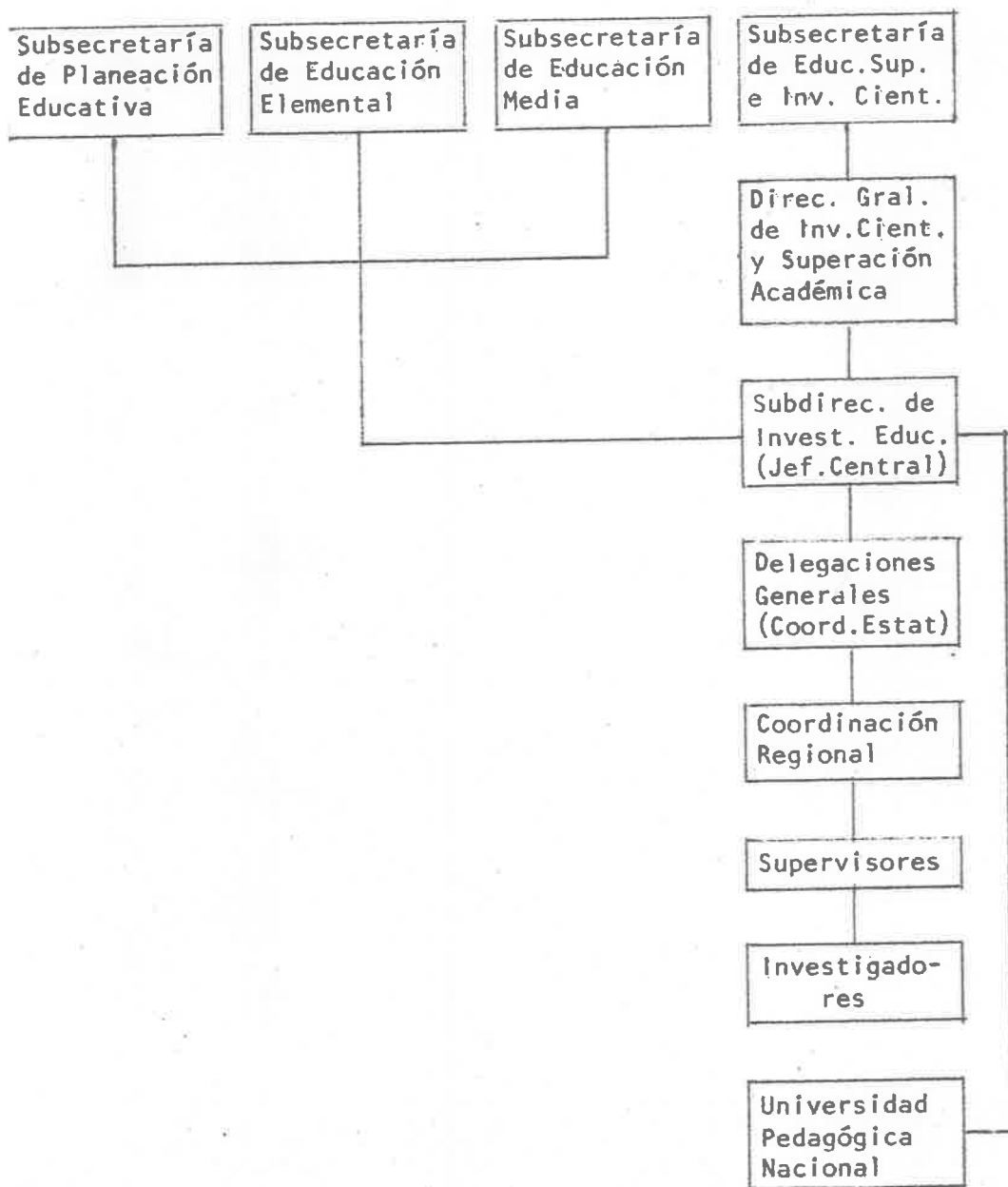
c) Coordinaciones regionales.- Estarían a cargo del personal especializado en investigación educativa que tendría bajo su responsabilidad la coordinación y conducción de las investigaciones en cada una de las regiones en que se divida el estado.

d) Supervisión.- Estaría a cargo de personal seleccionado entre los maestros a quienes se les otorgara la plaza de tiempo completo, a los que se daría una capacitación adecuada para el desempeño de sus labores.

Se procuraría que tuvieran bajo su control sólo el número de investigadores que pudieran atender eficientemente, y esto sólo en la práctica se podría precisar.

e) Investigadores.- Serían los maestros a quienes

Fig. 1. Diagrama de la primera opción para el control administrativo del proceso de investigación educativa.



se otorgara la plaza de tiempo completo a que se refiere - este trabajo.

2.- Segunda opción

a) Jefatura central.- Que esté a cargo del área de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional.

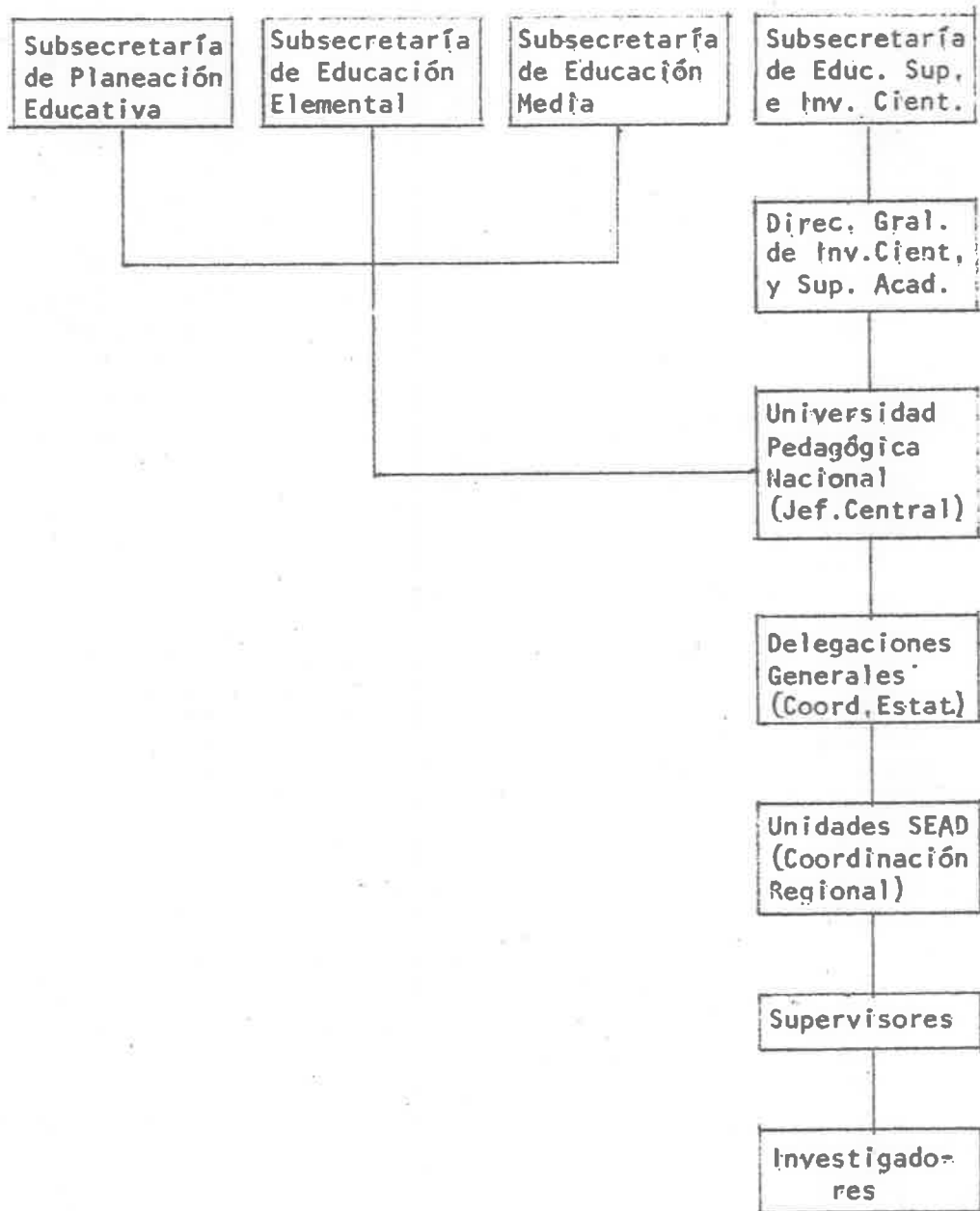
Como ya se dijo en el capítulo I, siendo la Universidad Pedagógica Nacional el organismo al cual se confiaron en 1979 las funciones del Instituto Nacional de Investigación Educativa y teniendo en cuenta además que el propio decreto de creación de la U.P.N. en el inciso II del artículo tercero señala como una de sus funciones realizar "*Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines...*" (34), esta opción representa para dicha institución la mejor oportunidad de ampliar a nivel nacional esta actividad.

Con el objeto de que exista una verdadera coordinación con las dependencias realizadoras y usuarias de la investigación educativa, la Universidad Pedagógica Nacional estaría en relación constante con la Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica, con la -- Subsecretaría de Planeación Educativa, con la Subsecretaría de Educación Elemental, con la Subsecretaría de Educación Media y con las Delegaciones Generales de la S.E.P. - en los estados, además de la que por razones de organización interna, mantiene con sus Unidades del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) como se ve en el siguiente diagrama.

b) Coordinaciones estatales.- Al igual que en la primera opción, serían atendidas por alguna dependencia de las Delegaciones Generales de la S.E.P. en cada estado, -- por personal especializado.

(34) Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional.
México, 1980. Editado por la Universidad Pedagógica Nacional. p, 9.

Fig. 2. Diagrama de la segunda opción para el control administrativo del proceso de investigación educativa



c) Coordinaciones regionales.- Que estén a cargo - de personal especializado en investigación educativa designado específicamente para realizar esta actividad en cada una de las Unidades SEAD de la Universidad Pedagógica Nacional. Dicho personal dependería administrativamente de la propia dirección de la Unidad.

En aquellos estados donde sólo existe una Unidad - SEAD o las que hay no sean suficientes para poder llevar a cabo un control efectivo como coordinaciones regionales, - se haría indispensable crear las coordinaciones necesarias, atendidas por personal especializado como se especifica en la primera opción.

d) Supervisores.- De la misma manera que en la opción anterior, la supervisión estaría a cargo de personal seleccionado entre los maestros a quienes se otorgara la - plaza de tiempo completo.

e) Investigadores.- Serían los maestros a quienes se concediera la plaza de tiempo completo.

F.- Aspectos a controlar en los investigadores

Al implantarse y otorgarse las plazas de tiempo -- completo a los titulados de la Licenciatura en Educación - Preescolar y Educación Primaria, y una vez delimitado perfectamente quién se encargará de administrarlas, conviene establecer los aspectos a controlar en relación con los investigadores y que serían los siguientes:

- 1.- El tiempo de trabajo.
- 2.- La ejecución y calidad del trabajo.
- 3.- El pago de la plaza.

1.- El tiempo de trabajo

El control del tiempo destinado a la investigación educativa por parte de los egresados de la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, es uno de los primeros aspectos que habría que dejar perfectamente definido, para evitar problemas posteriores.

Para ello, se sugiere el establecimiento de una -- clasificación de los maestros a quienes se otorgara la plaza, tomando en cuenta su lugar de residencia, en relación con la del supervisor, que es quien se propone debe llevar dicho control:

- a) Maestros que radican cerca del lugar de control y que pudieran acudir diariamente a dicha oficina administrativa.
- b) Maestros que radican alejados de dicha oficina administrativa y que por lo tanto, no podría -- asistir a ella diariamente.

Para los primeros, se propone que diariamente se reporten con los supervisores o cuando se les indique, a recibir instrucciones, orientaciones, asignación de tareas, entregar resultados, presentar sugerencias, etc., pudiendo permanecer en el local de la supervisión o no, de acuerdo con el trabajo que estén realizando, ya que una gran parte de éste deberá efectuarse en las escuelas con alumnos, maestros, padres de familia, en el levantamiento de datos -- que permitan obtener los resultados propios de la investigación.

Para los segundos, que radiquen lejos de las oficinas de los supervisores y que no puedan asistir diariamente, se sugiere se reporten semanal o quincenalmente para recibir asignación de tareas a realizar durante una semana o una quincena en su propia escuela o en las escuelas circundantes a su lugar de residencia.

Concretamente se recomienda, que el tiempo sea supervisado por la dependencia que tenga a su cargo el control de la investigación, en este caso, los supervisores.

2.- La ejecución y calidad del trabajo

La ejecución de los trabajos de investigación estaría a cargo de los maestros de educación primaria o preescolar a quienes se otorgara la plaza de tiempo completo.

En dichos trabajos, se procuraría que la ejecución de los mismos se ajustara a normas de calidad previamente establecidas, con el objeto de que sus resultados sean congruentes con los fines particulares de cada investigación.

Desde luego, los trabajos que se realizaran, no es tarían sujetos al arbitrio de los supervisores o de los in vestigadores sino que, como ya se dijo, serían el producto de estrategias perfectamente definidas por la jefatura central, quien señalaría a nivel nacional, cuáles debieran -- ser los asuntos prioritarios a investigar, las normas de - calidad a que se ajustarían, los tiempos para realizar las investigaciones, los medios de que se dispondría y todos - los aspectos de carácter técnico y administrativo necesaa-- rios para llevar a cabo dichos trabajos.

En todos los trabajos deberá tomarse muy en cuenta los tres criterios fundamentales de la investigación educa tiva que se señalaron en el capítulo II: la relevancia, la eficiencia y la eficacia.

3.- El pago de la plaza

Para controlar el pago de la plaza de tiempo com-- plete, se sugiere que ésta se haga en dos claves diferen-- tes; una por la plaza de educadora, directora de jardín de niños, maestro de grupo o director de escuela primaria, la otra por la labor específica de investigación, ya que tan-- to tiempos como funciones de cada clave, estarían perfecta-- mente delimitados.

Desde luego los pagos serían cubiertos por las Ofi-- cinas de Servicios Administrativos Regionales de las Dele-- gaciones Generales de la S.E.P., o por las mismas Delega-- ciones según el caso.

Dichas oficinas efectuarían el pago normalmente en las dos claves de la plaza, hasta en tanto no recibieran - indicación en contra de las coordinaciones regionales, que se sugiere sean las que hagan los reportes sobre incumpli-- miento, inasistencias o licencias sin goce de sueldo de -- los investigadores con base en los informes de los supervi

sores.

G.- Areas prioritarias de la educación primaria y preescolar en las que se propone realizar investigación educativa

La finalidad principal de la creación de las plazas de tiempo completo para los titulados de LEPEP de la Universidad Pedagógica Nacional, no debe ser el hecho en sí de realizar investigación educativa, sino que ésta cumpla con los objetivos ya antes señalados, y se constituya en un medio para mejorar la calidad de la educación.

De no ser así, no tendría caso su creación, pues ello sólo contribuiría a aumentar el número de plazas que en ocasiones poco o nada aportan para el desarrollo de la educación y sólo servirían para aumentar la burocracia.

Tampoco dichas plazas deben utilizarse para multiplicar proyectos de investigación educativa con el solo afán de buscar conocimientos o hacer reflexiones acerca de los problemas educativos, sino de aquéllos que persigan como finalidad corregir defectos y vicios o implantar innovaciones.

Por lo tanto, aunque de antemano se entiende que no son éstas las únicas, a continuación se presentan algunas áreas en las cuales se propone realizar investigación educativa en educación primaria.

- 1.- Sistema educativo:
 - a) Distribución de maestros.
 - b) Número de plazas.
 - c) Remuneraciones.
 - d) Categorización.
 - e) Supervisión.
- 2.- Planes y programas:
 - a) Operatividad.
 - b) Funcionalidad.
 - c) Regionalización.

- 3.- El maestro:
 - a) Vocación.
 - b) Preparación académica.
 - c) Preparación profesional.
 - d) Conciencia de su labor.
 - e) Eficiencia.
 - f) Cambio de actitudes y formación de valores.

- 4.- El alumno:
 - a) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - b) Evaluación.
 - c) Disciplina.
 - d) Ausentismo.

- 5.- Libros de texto:
 - a) Contenidos.
 - b) Funcionalidad.
 - c) Presentación.

- 6.- Medio ambiente:
 - a) Su influencia sobre la escuela.
 - b) La influencia de la escuela sobre éste.
 - c) El ambiente familiar.
 - d) Los medios de la comunicación.
 - e) Valores y actitudes.

- 7.- Aspecto material:
 - a) Edificio.
 - b) Mobiliario.
 - c) Material didáctico.
 - d) Anexos.

- 8.- Metodología:
 - a) Enseñanza de la lectura-escritura.
 - b) Metodología empleada en cada asignatura.
 - c) Problemas específicos de enseñanza en cada asignatura.

- 9.- Administración escolar:
 - a) Organización de la escuela.
 - b) Distribución de grupos.
 - c) Manejo de fondos.

CONCLUSIONES

Educación e investigación educativa son acciones - que deben estar íntimamente relacionadas, ya que aquélla - debe apoyar sus estrategias en los resultados de ésta.

Los fundamentos jurídicos y filosóficos de la educación nacional, la política educativa del Gobierno, la situación de la educación nacional y las perspectivas de la educación para el futuro, son aspectos fundamentales que - deben tomarse en cuenta para la elaboración de un proyecto de investigación educativa.

Los fundamentos jurídicos y filosóficos de la educación contienen los principios doctrinarios en que ésta - debe sustentarse. La investigación educativa, deberá tomar en cuenta dichos fundamentos pues con base en éstos, - el Gobierno señala las políticas educativas a realizar. - La investigación educativa deberá estar de acuerdo con estas normas para orientar la labor educativa.

Aunque mucho se ha avanzado en el aspecto cuantitativo en todos los niveles de la educación nacional y todavía quede mucho por hacer en este renglón, es sobre todo - en el cualitativo donde existen una serie de factores que inciden en el proceso educativo que es necesario precisar por medio de la investigación, con el objeto de establecer correctivos e implantar innovaciones que ayuden a elevar - la calidad de la educación.

Si en el futuro se espera mejorar al ambiente educativo en los dos aspectos anteriores, sin duda alguna la investigación educativa desempeñará un papel de gran importancia en este proceso.

La situación de la investigación educativa en nuestro país, sobre todo a nivel de educación primaria y preescolar, es insuficiente e irregular por una serie de factores que la condicionan, entre los que puede destacarse la

falta de personal que a este nivel realiza tareas de investigación y la falta de un plan coordinado a nivel nacional.

Debe apoyarse la creación de las plazas de tiempo completo para los titulados de Licenciatura en Educación - Preescolar y Primaria egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, para que realicen tareas de investigación educativa a nivel de educación primaria y preescolar.

La creación de dichas plazas, se encuentra plenamente justificada, pues ello contribuiría a arraigar al maestro de primaria en este nivel educativo, profesionalizarlo y contribuir al mejoramiento de la educación elemental al vincular la investigación con la práctica docente.

Todos los aspectos de carácter administrativo que se proponen para el control de la plaza de tiempo completo y la ejecución de los trabajos de investigación, están basados en la realidad y son por lo tanto, factibles de llevarse a la práctica.

Las áreas en las que se propone realizar investigación educativa de inmediato, desde luego que no son las únicas, ya que en el ámbito de la educación primaria y preescolar, el campo de acción es muy amplio y casi virgen, por lo que se considera que éstas son las que en forma prioritaria habría necesidad de atender.

B I B L I O G R A F I A
L I B R O S

- ALBA MORA, Sergio de. et. al. Administración y legislación educativa (Antología). México, S.E.P., 390 p.
- FARELL, Joseph P. et. al. Perspectivas de la educación en América Latina. México, Centro de Estudios Educativos, A.C. 1979. 382 p.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo y Enrique Florescano (coordinadores). México, hoy. 4 ed. México. Ed. Siglo Veintiuno, 1980. 424 p.
- Gran enciclopedia Larousse. 3 ed. t. cuarto. Barcelona, Ed. Planeta, 1979. 1056 p.
- GUZMAN, José Teódulo. Alternativas para la educación en México. México, Ed. Gernika, 1978. 312 p.
- LARROYO, Francisco. La ciencia de la educación. 15 ed. México, Ed. Porrúa, 1976. 616 p.
- LATAPI, Pablo. Política educativa y valores nacionales. México, Ed. Nueva Imagen, 1979. 236 p.
- Análisis de un sexenio de educación en México, --- 1970-1976. México, Ed. Nueva Imagen, 1980. 258 p.
- MORALES GOMEZ, Daniel A. (compilador). La educación y desarrollo dependiente en América Latina. México, -- Ed. Gernika, 1979. 336 p.
- NASSIF, Ricardo. Pedagogía general. Buenos Aires. Ed. Kapeluz, 1980. 306 p.
- RABASA, Emilio O. y Gloria Caballero. Mexicano: esta es tu constitución. 4 ed. México, Cámara de Diputados. - 1982. 288 p.

- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memoria 1976-1982. Política educativa. México, 365 p.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Guías de trabajo. Licenciatura en educación primaria y en educación preescolar. Primer grado. México, 1980. 400 p.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Guías de trabajo. Licenciatura en educación primaria y en educación preescolar. Segundo grado. México, 1980. 464 p.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Guías de trabajo. Licenciatura en educación primaria y en educación preescolar. Tercer grado. México, 1980. 536 p.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política educativa en México. Volumen 2. México, 1981. 226 p.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política educativa en México. Volumen 3. México, 1981. 162 p.
- VAN DALEN, Deobold B. y William J. Meyer. Manual de técnicas de la investigación educacional. 4 ed., Tr. de Oscar Muslera y César Moyano. Argentina. Ed. Paidós, 1979. 542 p.

REVISTAS Y PUBLICACIONES

- Ceremonia de inauguración de las actividades académicas -- ciclo 1980-81, Discursos. México, 1980. Editado -- por la Universidad Pedagógica Nacional.
- Cuadernos. n. 1, México, 1981. Editado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.
- Cuadernos. n. 2, México, 1982. Editado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.
- Cuadernos. n. 4, México, 1982. Editado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional. México, 1980. S.E.P.

Diario Oficial. n. 21, t. CCCLXXVIII. Plan nacional de desarrollo 1983-1988. México, 1983. Editado por el Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Educación. v. VII. n. 36, México, abril-junio 1981. Editado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Educación. v. VII. n. 37, México, julio-septiembre 1981. - Editado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

El maestro. n. 10. año I, México, enero 1982. Editado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Gaceta. v. 1, n. 1, México, 1982. Editada por la Universidad Pedagógica Nacional.

Plan maestro de investigación educativa 1982-1984. México, 1981. Editado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Programas y metas del sector educativo 1979-1982. México, 1979. S.E.P.

Sexto informe de gobierno. Anexo 1. Estadístico histórico. México, 1982. Presidencia de la República.

ANEXO 1

PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA

CURSO SEMIESCOLARIZADO.

PRIMER GRADO

- Español y su metodología I
- Matemáticas y su metodología I
- Ciencias Naturales y su metodología I
- Ciencias Sociales y su metodología I
- Tecnología Educativa I
- Psicología del Aprendizaje

SEGUNDO GRADO

- Español y su metodología II
- Matemáticas y su metodología II
- Ciencias Naturales y su metodología II
- Ciencias Sociales y su metodología II
- Tecnología Educativa II
- Administración Educativa

TERCER GRADO

- Español y su metodología III
- Matemáticas y su metodología III
- Ciencias Naturales y su metodología III
- Ciencias Sociales y su metodología III
- Tecnología Educativa III
- Filosofía y Política de la Educación
- Seminario de Tesis

CURSO ESCOLARIZADO

Talleres

	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
Español	I	II	III
Educación Artística	I	II	III
Educación Tecnológica	I	II	III
Educación Física	I	II	III
Seminario de Tesis			III

Laboratorios

	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
Matemáticas	I	II	III
Ciencias Naturales	I	II	III
Ciencias Sociales	I	II	III

LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

CURSO SEMIESCOLARIZADO

PRIMER GRADO

- Español y su metodología I
- Matemáticas y su metodología I
- Ciencias Naturales y su metodología I
- Ciencias Sociales y su metodología I
- Integración de las actividades de educación tecnológica, educación artística y educación física I
- Psicología del desarrollo
- Filosofía y Política Educativa

SEGUNDO GRADO

- Español y su metodología II
- Matemáticas y su metodología II
- Ciencias Naturales y su metodología II
- Ciencias Sociales y su metodología II
- Integración de las actividades de educación tecnológica, educación artística y educación física II
- Psicología del Aprendizaje
- Administración Educativa

TERCER GRADO

- Español y su metodología III
- Matemáticas y su metodología III
- Ciencias Naturales y su metodología III
- Ciencias Sociales y su metodología III
- Integración de las actividades de educación tecnológica, educación artística y educación física III
- Teorías psicológicas de la instrucción
- Detección de Problemas de conducta y aprendizaje
- Seminario de Titulación

CURSO ESCOLARIZADO

PRIMER GRADO

TALLERES

- Español
- Educación Tecnológica
- Educación Artística
- Educación Física
- Tecnología Educativa

LABORATORIOS

- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Psicología del desarrollo

SEGUNDO GRADO

TALLERES

- Español
- Educación Tecnológica
- Educación Artística
- Educación Física
- Tecnología Educativa

LABORATORIOS

- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Psicología del aprendizaje

TERCER GRADO

TALLERES

- Tecnología Educativa
- Redacción de trabajos de titulación
- Integración de las actividades tecnológicas, artísticas y educación física

LABORATORIOS

- Psicología de modelos de instrucción
- Problemas de conducta
- Integración de español y matemáticas
- Integración de C. Naturales y C. Sociales

ANEXO 2

ACUERDO No. 9 DE FECHA 13 DE MAYO DE 1981,
DEL C. LIC. FERNANDO SOLANA MORALES,
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

A fin de estimular debidamente el esfuerzo de superación de los maestros de educación preescolar y primaria, titulados en la Universidad Pedagógica Nacional, se crearán plazas de licenciatura, maestría y doctorado de tiempo completo, con niveles de remuneración equivalentes a nivel medio superior. Las plazas deberán desempeñarse durante medio tiempo en funciones de dictado de clases frente al grupo y para el otro medio tiempo, opera la descarga académica correspondiente a la investigación pedagógica y administración escolar, según las necesidades del servicio. Con efectos a partir del 1o. de septiembre de 1981.